



PAISANITO



Por fin un beneficio... ya muchos maleficios...

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

JUEVES

9

DE ABRIL DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,934 • Valor: L15.00

www.elpais.hn | @honduraselpais | @elpaishn

CONFIRMA EL PRESIDENTE JUAN CARLOS SIKAFFY:

RAP REDUCE TASAS DE INTERÉS PARA VIVIENDA

Para aportantes con ingresos de hasta dos salarios mínimos el valor bajará de 10 % a 9 % y los que tengan ingresos superiores a dos salarios mínimos variará de 11.5 % a 10.5 %.

PÁG. 2

GENERAL MUÑOZ: "ESO NO ES JUSTICIA" PÁG. 3

DENUNCIAN A JUEZA POR LIBERAR A NARCO TRAS SANCIÓN DE L100,000



IMAGEN CREADA CON IA



EXPORTACIONES

MÁS DE \$1,400 MILLONES POR CAFÉ EN LO QUE VA DE COSECHA ACTUAL

PÁG. 9

BANCO MUNDIAL:

PROYECCIÓN DE CRECIMIENTO DE HONDURAS ES DE 3.6 % PARA 2026

PÁG. 9

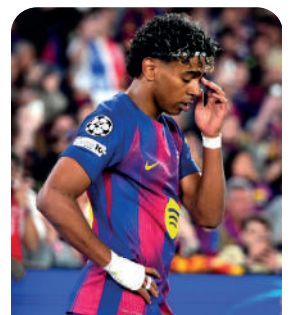
EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

EL ÁGUILA VA POR EL LIDERATO ESTA NOCHE ANTE EL MONSTRUO

3:00 P.M.	LOCO DE LOS CAJALTES
5:15 P.M.	COMETA
7:30 P.M.	AGUILA



CHAMPIONS

BARCELONA VUELVE A COMPLICAR SU VIDA

FCB	0 - 2	ATM
PSG	2 - 0	LFC

7423354300016

Saca tu lado fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™ Gracias a Visa

Banco Atlántida

Vigencia hasta el 20 de abril de 2026.

VISA Socio Mundial



Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



TEMA DEL DÍA

PARA TRABAJADORES AFILIADOS

RAP REDUCE TASAS DE INTERÉS PARA VIVIENDA Y AMPLÍA ACCESO CREDITICIO SOCIAL

TEGUCIGALPA. El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) anunció una reducción en las tasas de interés para préstamos de vivienda social, en una medida orientada a facilitar el acceso a una casa propia para las familias hondureñas y dinamizar el financiamiento habitacional en el país.

El anuncio se realizó durante el foro televisivo, con la participación del presidente del RAP, Juan Carlos Sikaffy; el vicepresidente y representante del sector obrero, Daniel Durón; y la gerente de vivienda, Alison Larios, quienes detallaron los alcances de la decisión.

REDUCCIÓN DE TASAS Y ACCESO AL CRÉDITO

Según explicó Sikaffy, las nuevas condiciones establecen una disminución en las tasas de interés para afiliados con ingresos de hasta dos salarios mínimos, que pasan del 10% al 9%, mientras que para quienes superan ese rango salarial la tasa baja del 11.5% al 10.5%. La medida, afirmó, busca ampliar el acceso al crédito y fortalecer la capacidad de los trabajadores para adquirir soluciones habitacionales.

Viviendas sociales se perfilan como principal destino de créditos tras reducción de tasas del RAP.



DATO

RAP maneja patrimonio superior a L45,600 millones destinados a financiamiento habitacional.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO Y APOYO ESTATAL

Desde la gerencia de vivienda, Alison Larios precisó que los préstamos no se limitan a la compra de vivienda nueva, sino que incluyen alternativas como construcción, adquisición de terrenos, mejoras en inmuebles y liberación de hipotecas, bajo un esquema que evalúa la capacidad de pago del afiliado como criterio central.

En paralelo, el RAP mantiene coordinación con la Secretaría de Vivienda de Honduras y el Banco Hondureño de Producción y Vivienda para integrar a sus afiliados

dentro de la Política Nacional de Vivienda, lo que permitirá complementar los créditos con subsidios estatales y ampliar su impacto.

La institución también reportó un patrimonio superior a 45,600 millones de lempiras y reiteró que los excedentes se acreditan directamente a las cuentas de los trabajadores. Asimismo, anunció una amnistía de seis meses para que las empresas regularicen sus aportaciones sin multas y confirmó que la afiliación voluntaria continúa disponible para trabajadores independientes con un aporte del 3%.

Para acceder a estos fondos, los interesados deben ser afiliados activos, contar con al menos 12 meses de aportaciones, demostrar capacidad de pago —con cuotas que oscilen entre el 30% y 40% del salario— y presentar garantía hipotecaria sobre el inmueble.

LO MÁS COMENTADO

El director ejecutivo de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Hernández, confirmó que diversos sectores sociales instalarán una mesa de trabajo junto a Naciones Unidas la próxima semana para consensuar y exigir la aprobación de reformas electorales durante el presente año.

TOMÁS ZAMBRANO

Integrantes de la Comisión Permanente cumplen criterios para juicio político

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, afirmó que los diputados que integraron la Comisión Permanente cuentan con méritos legales para someterse a un proceso de juicio político, al considerar que incurrieron en acciones que exceden sus atribuciones dentro del Poder Legislativo.

“Va a sonar como amenaza y después van a decir que estamos persiguiendo políticamente a los de Libertad y Refundación, pero los compañeros que integraron la Comisión Permanente... realmente sí tienen los méritos legales para poderse someter a un proceso de juicio político”, declaró.

Zambrano sostuvo que estos congresistas abusaron de sus funciones al usurpar competencias que corresponden exclusivamente al pleno del Congreso Nacional. No obstante, aclaró que la activación de un juicio político dependerá de que se cuente con al menos 86 votos en el hemiciclo, y reconoció que por ahora no existe una decisión concreta en ese sentido.

Los diputados señalados son Hugo Noé Pino, Luz Angélica Smith, Fabricio Sandoval, Kritza Pérez, Edgardo Casaña, Sherly Arriaga y Linda Donaire, todos vinculados a la integración de la Comisión Permanente.



En paralelo, indicó que ya se encuentra preparado un proceso de juicio político contra funcionarios del Consejo Nacional Electoral (CNE) y del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), a la espera de la recolección de firmas y votos necesarios para su trámite en los próximos días.

Durante la jornada, Zambrano participó además en la entrega de 200 mil lempiras a un centro educativo ubicado en el barrio Buenos Aires de Tegucigalpa, fondos provenientes de deducciones salariales a diputados que no asistieron a sesiones legislativas. Explicó que serán las autoridades del centro, junto a docentes y padres de familia, quienes decidirán si los recursos se destinan a infraestructura o a la instalación de juegos.

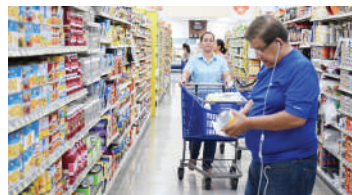
El titular del Legislativo reconoció que existen múltiples centros educativos que requieren apoyo en infraestructura, tanto desde el gobierno como desde el Congreso Nacional.

Cohep advierte aumento en costos de producción por alza en combustibles

TEGUCIGALPA. La presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), Anabel Gallardo, advirtió que el alza en los precios de los combustibles provocará un incremento en los costos de producción en Honduras, en un contexto marcado por la presión internacional sobre el mercado energético.

Gallardo explicó que este comportamiento responde al conflicto bélico en el Medio Oriente entre Estados Unidos e Israel contra Irán, situación que derivó en el cierre por varias semanas del estrecho de Ormuz, por donde transita el 20% de la producción mundial de petróleo.

La dirigente empresarial señaló



que, aunque el aumento de precios impacta directamente a la población, el escenario podría ser más

complejo si se registraran racionamientos de combustible, lo que representaría un golpe aún mayor para la economía nacional.

En ese contexto, advirtió que el sector agrícola enfrenta un momento crítico ante el inicio de la época de siembra, debido al encarecimiento de insumos clave. Indicó que los fertilizantes han experimentado incre-

mentos superiores al 30%, sumándose a los altos costos de la energía y los combustibles que sostienen la actividad productiva.

“Muy probable que los costos de producción incrementen, como sector debemos ser responsables en no abusar de aumentos, sino que buscar efectividad en la productividad”, expresó.



LO MÁS COMENTADO

El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, informó que una comisión legislativa analizará con el Ejecutivo y el sector privado el impacto de los impuestos a los combustibles y evaluará posibles medidas en beneficio de la población, tras una reunión entre jefes de bancada y la junta directiva.

TRAS CRISIS ELECTORAL

CNE DISPONE REPETIR ELECCIONES MUNICIPALES EN GUANAJA EL DOMINGO 12 DE ABRIL

Jornada será repetida bajo seguridad reforzada para definir al ganador tras empate de votos.



Uno de los centros de votación en Guanaja, donde se repetirá la elección tras empate.

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) confirmó que las elecciones municipales en el municipio de Guanaja, departamento de Islas de la Bahía, se repetirán el próximo domingo 12 de abril de 2026, casi cinco meses después de los comicios generales, en un intento por resolver el empate que mantiene en suspenso la alcaldía.

La repetición será exclusivamente para elegir al alcalde entre Kristen Sheray Borden Bush, del Partido Liberal de Honduras (PLH), y Rollin Dion Kelly Hurlston, del Partido Nacional de Honduras (PNH), quienes obtuvieron

1,404 votos cada uno en la elección anterior, generando un resultado sin precedentes en el municipio.

Las autoridades del CNE aseguraron que la jornada se desarrollará en todas las Juntas Receptoras de Votos de Guanaja y bajo estricta

L1,404 VOTOS

obtuvo Kristen Sheray Borden Bush y 1,404 Rollin Dion Kelly Hurlston en Guanaja.

ta supervisión de las fuerzas de seguridad, con el objetivo de garantizar condiciones adecuadas para la participación ciudadana. Con esta nueva convocatoria, el organismo electoral busca que el proceso transcurra con normalidad y se ponga fin a la incertidumbre política en la localidad.

VIOLENCIA OBLIGÓ A SUSPENDER INTENTO ANTERIOR

El proceso ya había sido programado para el domingo 15 de marzo de 2026, cuando se intentó repetir la elección municipal para resolver

el empate entre la candidata liberal y el aspirante nacionalista. Sin embargo, desde las primeras horas, la jornada estuvo marcada por bloqueos, enfrentamientos y actos de violencia que impidieron el desarrollo de las votaciones.

Ante el riesgo para votantes y personal electoral, el CNE tomó la decisión de suspender el proceso y reprogramarlo para una nueva fecha, priorizando la seguridad y el orden público en el municipio.

La situación generó diversas reacciones entre actores políticos, quienes cuestionaron que las acciones de grupos encapuchados pusieran en riesgo la democracia en Guanaja. Asimismo, surgieron llamados a investigar las razones detrás del alto interés por controlar la alcaldía del municipio, en medio de un escenario marcado por tensión y disputas políticas.

Jueza envía a casa a presunto narco con fianza de L100,000, denuncia Muñoz

OLANCHO. La liberación de José Paguada, señalado por presunto lavado de activos y vínculos con el crimen organizado, generó alarma tras una decisión de una jueza en Catacamas, según denunció el director de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), general Ramiro Muñoz.

El imputado había sido capturado en un operativo en tres departamentos, donde se le decomisaron 39 armas de fuego.

Pese a estos hallazgos, la jueza ordenó arresto domiciliario y una sanción económica de 100,000 lempiras. Muñoz cuestionó la resolución al considerar que no representa justicia y advirtió sobre la gravedad de liberar a un detenido con ese tipo de armamento, señalando además que la funcionaria pudo haber actuado bajo amenazas.

El titular de la DLCN también indicó que durante la operación se aseguraron entre 80 y 90 vehículos, once productos financieros y decenas de armas, en su mayoría de



uso prohibido. Asimismo, defendió el trabajo de fiscales y agentes, y cuestionó el impacto de la decisión judicial en la confianza institucional.

Tras la polémica, el Poder Judicial ordenó una investigación inmediata a través de la Inspectoría General por instrucción del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Wagner Vallecillo. También se recordó que el Ministerio Público puede apelar la resolución, mientras persisten dudas sobre la jurisdicción en la que se presentó el caso y las autoridades no descartan recapturar al sospechoso.

Poder Judicial investiga a jueza que liberó a presunto jefe criminal

TEGUCIGALPA. El portavoz del Poder Judicial, Melvin Duarte, confirmó que se inició una investigación puntual contra la jueza que ordenó la liberación de un presunto jefe de estructura criminal en el departamento de Olancho, en medio de denuncias de presunta intimidación en su contra.

Duarte explicó que, como parte del proceso, fue asignado un inspector adicional con el objetivo de documentar los hechos y reforzar las labores de supervisión en el caso. "Ha sido enviado un inspector más para documentarse y auxiliar el trabajo, una de las prioridades es poner atención a este tipo de situaciones y dar vigilancia permanente", manifestó.

Asimismo, indicó que la Supervisión General ya activó el proceso investigativo, enfocado en dar seguimiento a este tipo de actuaciones y garantizar la integridad del sistema judicial frente a situacio-



nes de alto impacto.

El vocero recordó además que, en caso de inconformidad con la resolución judicial, el Ministerio Público cuenta con las vías legales correspondientes para impugnarla. "Ante una situación procesal en la cual el ente acusador no se encuentre de acuerdo con la decisión que ha tomado un juez en determinado caso, le queda el camino recursivo, el MP a partir de hoy tiene abierto el camino procesal pertinente y presentar el recurso pertinente", puntualizó.

EL PAÍS

REFORMA CONSTITUCIONAL

PROPONEN QUE JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO SEA ELECTO POR EL CN

Proyecto plantea elección desde el Legislativo, fija período de cuatro años y establece autonomía del Estado Mayor Conjunto

TEGUCIGALPA. Un proyecto de decreto presentado ayer en el Congreso Nacional de Honduras propone modificar la forma en que se elige al jefe del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, trasladando esa facultad al Legislativo.

La iniciativa fue introducida por el diputado Mario Segura, quien planteó reformar los artículos 280 y 281 de la Constitución de la República.

El proyecto establece que el jefe del Estado Mayor Conjunto, quien también preside la Junta de Comandantes de las Fuerzas Armadas, sea electo por el Congreso Nacional a partir de una terna propuesta por la cúpula militar.

El funcionario deberá ser un oficial en servicio activo, con grado de general de brigada o equivalente, hondureño por nacimiento y seleccionado en base a méritos dentro del escalafón militar.

PERIODO DE DURACIÓN

Además, se propone que el



Diputados en sesión del Congreso Nacional, donde se analiza una reforma para la elección del jefe militar.

DATO

Período propuesto de 4 años para el jefe del Estado Mayor Conjunto

cargo tenga una duración de cuatro años y que solo pueda ser removido mediante juicio político u otras causas establecidas en la ley.

La iniciativa también plantea que no podrán ser designados quienes tengan vínculos familiares cercanos con el Presidente de la República, dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad.

Asimismo, el jefe militar deberá prestar promesa de ley ante el Congreso Nacional al asumir el cargo.

El proyecto introduce un elemento clave: que el Estado Mayor Conjunto pueda actuar con

autonomía en defensa de principios constitucionales como el libre sufragio y la alternabilidad en el poder, incluso fuera de la cadena de mando directa del Presidente.

En ese contexto, también se establece la obligación de denunciar irregularidades ante la Procuraduría General de la República.

Actualmente, la Constitución establece que el Presidente de la República tiene la facultad de nombrar y remover libremente al jefe del Estado Mayor Conjunto, seleccionándolo de entre los miembros de la Junta de Comandantes.

El presidente del Congreso, Tomás Zambrano, solicitó a la comisión de dictamen acelerar el análisis del proyecto para que pueda ser discutido en el pleno legislativo.

L47 mil millones para Educación no alcanzan y obligan ajustes, admite ministra

TEGUCIGALPA. La ministra de Educación, Ivette Arely Argueta, reconoció que el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación para el presente año resulta insuficiente, por lo que la institución deberá ajustarse a los recursos disponibles para atender sus necesidades operativas.

“No es suficiente, sabemos que las arcas del Estado están bien caídas, tenemos que adaptarnos a lo que nos den en el pre-

supuesto”, expresó la funcionaria al referirse a la situación financiera del sector educativo.

Argueta detalló que el presupuesto asignado para 2026 asciende a 47 mil millones de lempiras, aunque manifestó que se espera un leve incremento. No obstante, señaló que el 85 % de estos fondos se destina al pago de sueldos y salarios, lo que obligaría a considerar una reducción de personal.

La titular de Educación indi-



có que aguardará la aprobación del Presupuesto General para evaluar posibles incrementos salariales a docentes, incluidos los del Programa Hondureño de Educación Comunitaria (Prohe-

EE. UU. explora expansión del puerto de San Lorenzo en proyecto interoceánico

TEGUCIGALPA. Funcionarios de la Sección Económica de la Embajada de Estados Unidos realizaron una visita al Puerto de San Lorenzo, en el Golfo de Fonseca, donde sostuvieron un encuentro con representantes de la Empresa Nacional Portuaria (ENP) para abordar oportunidades y desafíos vinculados a la mejora y expansión de esta terminal en el marco del proyecto del Corredor Interoceánico.

Durante el acercamiento, la embajada estadounidense destacó que el fortalecimiento del sistema logístico y de transporte en Honduras abre oportunidades para empresas de ese país y contribuye a mejorar la eficiencia y competitividad de las cadenas de suministro en el hemisferio occidental.

Asimismo, subrayó que este tipo de iniciativas impulsa el crecimiento económico, fortalece la integración comercial regional y genera



beneficios compartidos entre Honduras y Estados Unidos, en un contexto marcado por la necesidad de modernizar la infraestructura estratégica.

En medio de una dinámica global en transformación, Honduras busca posicionarse como un punto clave en el mapa logístico de América Central con el desarrollo del proyecto del Ferrocarril Interoceánico, una propuesta de largo plazo que retoma una aspiración histórica del país.

Contreras pide frenar “circo político” y priorizar problemas urgentes del país

TEGUCIGALPA. El alcalde de San Pedro Sula, Roberto Contreras, llamó a la clase política hondureña a detener los enfrentamientos y centrarse en resolver los problemas estructurales del país, al cuestionar el enfoque actual del debate público.

“Ya paremos con tanto circo y empecemos de una vez a sacar adelante Honduras”, expresó el edil, quien instó a dejar de lado la discusión sobre juicios políticos y avanzar en acciones concretas a favor de la población.

Contreras enumeró que Honduras enfrenta desafíos en salud, educación y economía, y advirtió que estos temas han quedado relegados mientras los actores políticos se concentran en disputas como el juicio político o la eliminación de la figura de la Comisión Permanente en el Congreso Nacional.

En ese contexto, señaló que asuntos como la crisis



derivada del constante aumento en el precio de los combustibles requieren atención inmediata, por lo que reiteró su exhortación a “dejar el circo político” y trabajar por el país.

Actualmente, el Congreso Nacional ha sometido a juicio político al exfiscal Johel Zelaya y continúa buscando consensos para aplicar esta figura a otros funcionarios. Asimismo, el presidente del Legislativo, Tomás Zambrano, confirmó que existen solicitudes de juicio político contra altos funcionarios del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) y del Consejo Nacional Electoral (CNE), sin detallar nombres.

OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER: ATENCIÓN INTEGRAL PARA TODAS LAS SAMPEDRANAS

SAN PEDRO SULA. Brindar atención a la mujer en diferentes áreas es una prioridad para la Municipalidad de San Pedro Sula, que dirige el alcalde Roberto Contreras, salud, psicología, emprendimiento y asesoría legal son parte de los servicios que la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) ofrece.

Dicha oficina es parte de la Dirección de Mujer, Niñez y Familia, la cual también aglutina a la Oficina de Integración Familiar y la Oficina Municipal de la Niñez, cada unidad desarrollando diferentes programas.

En el caso de la Oficina Municipal de la Mujer brinda diversos programas que se desarrollan tanto en la oficina como en el campo, entre estos el asesoramiento a las redes de mujeres de sectores vulnerables, ya se la creación de una red o seguimiento de las ya existentes. La OMM es el centro donde las demás organizaciones e instituciones hacen articulaciones para brindar un servicio completo para cada mujer, según sea su caso.

REDES DE MUJERES

Las redes de mujeres surgen en los sectores vulnerables donde existe violencia doméstica o de género, estas redes se convierten en portavoz de la comunidad escalando los problemas a la Oficina Municipal para recibir atención con el apoyo de otras orga-

Salud, asesoría legal, psicología, política, emprendimiento, son parte de las áreas que esta oficina atiende de forma gratuita en las instalaciones ubicadas en el barrio Guamilito.

nizaciones.

Asimismo, estas redes se preocupan por velar por el bienestar de cada mujer y familia en sus sectores. Es como una hermandad, incluso algunos de estos grupos están constituidos legalmente, manteniendo una comunicación activa con la Municipalidad de San Pedro Sula.

Como parte de la atención, también les brindan capacitaciones, talleres, realizando trabajo en campo o son recibidas en la oficina. Un tema a resaltar es la violencia, ya sea identificada por la OMM o remitidas por la Fiscalía de la Mujer u otras organizaciones, para lo cual se cuenta con una casa refugio donde pueden ser albergadas y se les brinda seguridad, alimentación, atención legal, psicológica y médica, junto a sus hijos.

ATENCIÓN EN SALUD

La OMM cuenta con psicólogos para brindar una atención



La Oficina Municipal de la Mujer realiza diversas actividades con las sampedranas.



La atención en el área de salud es fundamental.

profesional, así como los espacios de salud municipales como los macro distritos, a donde son

trasladadas en vehículos municipales para que puedan ser atendidas en diferentes áreas como me-

dicina general, ginecología, odontología, etc.

EMPRENDIMIENTO

La labor que esta oficina realiza es muy amplia y de allí la importancia que las mujeres conozcan todos estos servicios que se brindan para que puedan utilizarlos. Entre estos la Municipalidad las capacita en talleres para que tengan su emprendimiento brindándoles charlas de contabilidad básica y otros temas relacionados. La Municipalidad les entrega capital semilla, trabajando articuladamente con otras organizaciones que brindan una contraparte ya sea económica o de productos para que puedan empezar de cero y emprender.

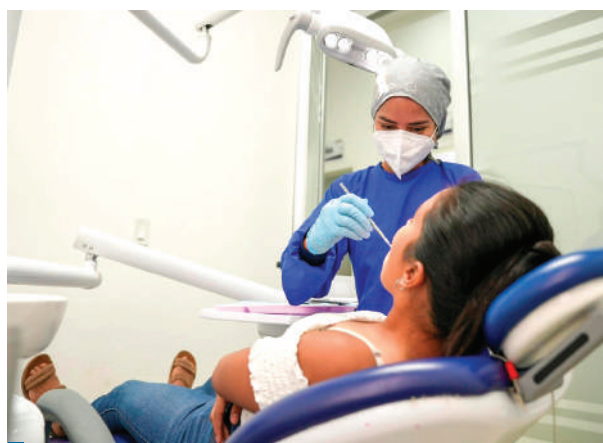
Son ocho programas los que ofrece la OMM, entre estos; salud, política, emprendimiento, basados esencialmente en la prevención, en temas como sexualidad, noviazgo, embarazo adolescente e identificación de violencia, para lo cual visitan las comunidades y centros educativos.

ATENCIÓN

Los servicios están disponibles para todas las mujeres, pueden tocar las puertas de la Oficina Municipal de la Mujer, donde serán atendidas en un horario de 8:00 de la mañana a 5:00 de la tarde de lunes a viernes, en barrio Guamilito, 9 y 10 calle, 7 avenida.



La OMM brinda información y atención en diversas áreas.



Odontología es una de las áreas de salud en la que atienden a las mujeres.



Talleres de pintura para impulsar el emprendedurismo.

EL PAÍS

“SUS AUSENCIAS FUERON EVIDENTES”:

ASJ INSISTE EN JUICIO POLÍTICO CONTRA MARLON OCHOA

Organización pide proceso público y advierte que ningún funcionario está por encima de la ley

TEGUCIGALPA, Honduras. El director de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), Carlos Hernández, reiteró que ningún funcionario está por encima de la ley y afirmó que la ciudadanía se mantiene atenta a lo que ocurra con el consejero Marlon Ochoa, en medio de cuestionamientos sobre su desempeño.

“Nadie es ignorante y nadie dejó de observar en sus reiteradas ausencias del pleno para obstaculizar el proceso electoral”, sostuvo Hernández, quien además subrayó que, aunque Ochoa tiene derecho a la defensa, el proceso debe

DATO
A partir de abril de 2026, el exfiscal general de Honduras, Johel Zelaya, fue destituido de su cargo tras un proceso de juicio político llevado a cabo por el Congreso Nacional.

desarrollarse de manera pública y transparente, permitiendo su comparecencia ante el pleno.

Desde la ASJ, también se enfatizó que el juicio político es una herramienta contemplada en la legislación para exigir responsabilida-



Marlon Ochoa, consejero del CNE.

des a funcionarios que no han cumplido con sus funciones, en un contexto marcado por tensiones institucionales.

Por su parte, el director de seguridad y justicia de la organización, Nelson Castañeda, señaló que es-

te tipo de procesos tienen una alta carga política, al recordar que figuras como Johel Zelaya y Rebeca Ráquel fueron electas mediante consensos políticos, lo que, a su juicio, también condiciona la forma en que se resuelven estas situaciones.

DEBILIDAD DEL SISTEMA JUDICIAL

Castañeda advirtió además sobre las debilidades del sistema de justicia en Honduras, al indicar que existen limitaciones en el acceso a la justicia, mora judicial y fiscal, así como una estructura institucional desbalanceada. “De 100 empleados del MP, 80 son administrativos y apenas 20 son fiscales. De esos 20, hay que restar cuántos se han ido de licencia en los últimos tres años”, explicó.

Finalmente, concluyó que el país requiere un fiscal independiente y magistrados con autonomía para fortalecer la institucionalidad y recuperar la confianza ciudadana en el sistema judicial.

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS No.01/2026

28 DE ABRIL 2026, 9:00 a.m.

El Presidente del Consejo de Administración de Aguas de San Pedro S.A. de C.V., está convocando a una sesión de Asamblea Ordinaria de Accionistas de Aguas de San Pedro, S.A. de C.V., en aplicación a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos Sociales, a celebrarse el día veintiocho (28) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.) en las oficinas de la Sociedad, sita en la 3a. Ave, veinte y veintisiete calle S.E. del Barrio Las Palmas, San Pedro Sula, Cortés, en primera convocatoria y en caso de no poder celebrarse, en segunda convocatoria el día veintinueve (29) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a la misma hora y en el mismo lugar señalados para la primera convocatoria, para discutir y decidir el siguiente:

Orden del Día

1. Apertura de la sesión
2. Nombramiento de los Escrutadores
3. Verificación del quorum
4. Instalación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas
5. Informe de la Presidencia del Consejo de Administración
6. Informe Anual 2025
7. Aprobación del Presupuesto 2026
8. Informe del Comisario
9. Aprobación de los Estados Financieros del año 2025, una vez oído el Informe del Comisario y, decisiones colaterales
10. Elección del Consejo de Administración ejercicios 2026, 2027 y 2028 y decisiones colaterales
11. Nombramiento del Comisario Social para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 y decisiones colaterales
12. Nombramiento de la Firma Auditora para la certificación de los Estados Financieros de la Empresa para los ejercicios 2026, 2027 y 2028
13. Nombramiento del Gerente General para los ejercicios 2026, 2027 y 2028 y decisiones colaterales
14. Varios
15. Lectura y aprobación del Acta

Se solicita a los destinatarios de la presente comunicar a la Sra. Melisa Urbina Tel. 00504 25564266, fax 00504 25569084 o al correo electrónico asp@asp.com.hn, la intención de participar en dicha Asamblea.

En caso de imposibilidad para participar, el Consejo de Administración les solicita cortésmente justificar su ausencia comunicándose al número de fax o correo electrónico anteriormente indicados.

San Pedro Sula 9 de abril, 2026

Fabrizio Ferri
Presidente del Consejo de Administración

Gobierno reactiva el Sigadenah y lanza campaña nacional de vacunación infantil

TEGUCIGALPA. El Gobierno del presidente Nasry Asfura reactivó el Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia (Sigadenah), designando a la vicepresidenta María Antonieta Mejía como presidenta de esta instancia de coordinación nacional.

En su primera sesión, el sistema definió como medida inmediata el impulso de una campaña intensiva de vacunación a nivel nacional, en coordinación con las secretarías de Salud, Educación y los gobiernos municipales. Como parte de esta estrategia, se incorporará el carnet de vacunación como requisito para la matrícula escolar, según informó la Presidencia de la República.

El Sigadenah es una estruc-

tura creada para garantizar el pleno ejercicio de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en Honduras. Su base legal se remonta al decreto ejecutivo PCM-020-2019, publicado en el diario oficial La Gaceta en junio de 2019.

Con su reactivación, el sistema retoma funciones de articulación institucional bajo la presidencia de Mejía, mientras que en años recientes su rectoría y coordinación habían sido asumidas por la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf).

Las autoridades aclararon que este sistema no sustituye las funciones de la Senaf, sino que opera como un mecanismo de coordinación para fortalecer la protección integral de la niñez y adolescencia en el país.





LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

EL PAÍS

“SI UN DIPUTADO LIBERAL NO LO QUIERE RECIBIR QUE NO LO AGARRE”

CÁLIX CONFIRMA QUE ÉL GESTIONÓ TRANSFERENCIA DE L100 MIL PARA DIPUTADOS LIBERALES

El diputado declaró que él como jefe de bancada ha hecho y seguirá haciendo miles de solicitudes al gobierno para ayudar.

TEGUCIGALPA. El diputado Jorge Cáliz reveló ayer que fue él quien gestionó que se transfirieran 100 mil lempiras de fondos de Casa Presidencial a la congresista Iroshka Elvir, así como para los demás miembros de la bancada.

Más temprano Elvir denunció

“El diputado Josué Colindres se defendió asegurando que nunca ha pedido dinero para Elvir y que personalmente sí ha recibido los recursos en mención.”

Jorge Cáliz

que recibió una transferencia de 100 mil lempiras de parte del gobierno sin que ella lo hubiese solicitado.

“Yo hice una solicitud como jefe de bancada para todos los diputados de mi partido, que ella venga, diga y se sorprenda que no sabía nada, yo tengo los mensajes del suplente de ella que es Josué Colindres, que



Jorge Cáliz, jefe de bancada del Partido Liberal.

estaba preguntando si era para unos pocos”.

Declaró que él como jefe de bancada ha hecho y seguirá haciendo miles de solicitudes de

ayuda al gobierno para ayudar a toda la bancada liberal.

Incluso avizoró que pedirá canastas al gobierno mediante la Suplidora Nacional de Pro-

ductos Básicos (Banasupro), u otra institución para el Día de la Madre.

Contó que el suplente de Elvir le preguntó si esta transferencia era para todos los diputados liberales o eran selectivos, pero que como jefe de bancada tiene que atender las necesidades para esta institución política y que los fondos son liquidables y deben responder por sus actos.

Cáliz indicó que todos los diputados tienen que cumplir obligaciones, si un diputado liberal no lo quiere recibir que no lo agarre.

El diputado Josué Colindres reaccionó molesto por las aseveraciones de Cáliz al exponerlo públicamente divulgando chat entre ambos.



Gobierno lanza edición 2026 de “Municipios Campeones por la Educación”

TEGUCIGALPA. El Gobierno lanzó ayer en la capital la edición 2026 de Municipios Campeones por la Educación, una iniciativa que fortalece el acceso y permanencia escolar, mediante la articulación entre el Gobierno central y los gobiernos locales.

El programa, liderado por la Secretaría de Educación, la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon) y con el respaldo de Unicef, ya cuenta con la participa-

ción de más de 170 municipios, consolidando una estrategia territorial para recuperar la matrícula escolar en Honduras.

Esta iniciativa se enmarca en las prioridades del Gobierno orientadas a garantizar acceso, permanencia e inclusión educativa, con el objetivo de superar los dos millones de estudiantes en el sistema educativo nacional.

El enfoque municipalista permite identificar barreras específicas y ejecutar soluciones concretas desde el territorio, fortaleciendo el rol de los gobiernos locales como actores clave en la recuperación educativa.



Colombia y Gracias sellan alianza para potenciar el turismo y emprendimiento

LEMPIRA. En un paso decisivo para el fortalecimiento económico del occidente de Honduras, la Embajadora de Colombia, Dora Lucía González, sostuvo un importante encuentro de trabajo con el alcalde municipal, Mario Salvador Cáliz y representantes de la Cámara Nacional de Turismo de Honduras (CANATURH), Capítulo Lempira.

La reunión, calificada como un éxito rotundo por los asistentes, tuvo como eje cen-

tral la creación de sinergias que permitan replicar modelos de éxito colombianos en la gestión turística y el apoyo a los emprendedores locales.

Durante la jornada, la diplomática colombiana destacó el enorme potencial que posee el departamento de Lempira, subrayando que la riqueza cultural y natural de la zona es un activo invaluable.

Por su parte, el edil Mario Salvador Cáliz reafirmó su compromiso de facilitar las condiciones necesarias para que la inversión y el intercambio de conocimientos con la nación suramericana se traduzcan en beneficios directos para las familias gracianas.

Por supuesta estafa plataforma Wellbox continúa cerrada y bajo investigación

ATLÁNTIDA. La alcaldía del municipio de Arizona, en el departamento de Atlántida, informó que la plataforma digital “Wellbox” continúa cerrada y bajo investigación, tras ser señalada por operar bajo un presunto esquema de estafa relacionado con criptomonedas.

La medida fue ordenada por la municipalidad bajo la administración del alcalde Nordo Chacón, como parte de acciones preventivas para proteger a la población ante posibles fraudes. Según las autoridades, esta plataforma ofrecía atractivas ganancias en corto tiempo sin contar con regulación ni supervisión de los entes correspondientes.

De acuerdo con la información preliminar, “Wellbox” tendría supuestamente su sede en Inglaterra, sin embargo, esto no ha sido confirmado oficialmente



por las autoridades, por lo que se mantiene bajo proceso de verificación

Las autoridades municipales reiteraron el llamado a la ciudadanía a no invertir en plataformas digitales no reguladas, desconfiar de promesas de dinero fácil y asegurarse de que cualquier empresa esté debidamente registrada.

Asimismo, advirtieron que las investigaciones continúan y que, de comprobarse irregularidades, los responsables podrían enfrentar acciones legales conforme a la ley.

FINANCIERO



LO MÁS COMENTADO

El gobierno garantiza el abastecimiento de combustible para las próximas semanas y pide a la población implementar medidas de ahorro energético, ante el encarecimiento del precio del petróleo en el mercado internacional, así lo manifestó el jefe de la Comisión Administradora del Petróleo (CAP), adscrita a la Secretaría de Energía, Fernando Lobo.

\$ L 26.54

€ L 29.46

Café \$289.30

Azúcar \$14.23

\$96.61

INDICADORES

ESTABILIDAD MACROECONÓMICA

HONDURAS ES DE LOS PAÍSES MÁS RESILIENTES DE CA CON CRECIMIENTO DE 3.4% PARA 2026

Honduras, Costa Rica, El Salvador y Guatemala mantienen un crecimiento relativamente sólido, impulsado por el flujo de remesas y expansión de exportaciones de servicios.



Honduras lucha porque su economía continúe creciendo.

TEGUCIGALPA. De acuerdo con el reporte de “Panorama Económico de América Latina y el Caribe del Grupo Banco Mundial”, presentado ayer, Honduras se posiciona como uno de los países más resilientes de Centroamérica, con una proyección de crecimiento del 3.4% para 2026.

El informe del Banco Mundial destaca que Centroamérica continúa resaltando como una de las subregiones con mejor desempeño dentro de América Latina y el Caribe.

En ese contexto economías como Honduras, Costa Rica, El Salvador y Guatemala mantienen un crecimiento relativamente sólido, impulsado por el flujo constante de remesas, la expansión de las exportaciones de servicios y una creciente integración en cadenas de valor.

Pese al contexto adverso, Hon-

duras se beneficia de tendencias regionales favorables, como el aumento de remesas y su creciente participación en cadenas productivas. No obstante, expertos advierten que sostener este crecimiento requerirá acciones concretas.

El fortalecimiento institucional, la mejora del clima de inversión y la implementación de reformas estructurales serán determinantes para generar empleo de calidad y elevar la productividad.

El informe indica que, en el caso hondureño, el crecimiento proyectado refleja una estabilidad macroeconómica que ha permitido amortiguar los efectos de la desaceleración internacional.

El consumo interno, las remesas familiares y la actividad exportadora continúan siendo los pilares que sostienen la economía nacional.

Sin embargo, el escenario no está exento de retos. El informe ad-

vierte que el país aún enfrenta obstáculos estructurales que limitan su potencial de crecimiento a largo plazo, entre ellos la baja inversión, la alta informalidad laboral y las brechas en infraestructura y capital humano.

CRECIMIENTO RAQUÍTICO

En reacción al informe del BM, el expresidente del BCIE, Dante Mossi, recordó que Honduras ha tenido un crecimiento en los últimos años entre el 3 y 4% considerado raquítico que no genera riqueza y el crecimiento todavía no es el adecuado, el país tiene que crecer al menos al 6% para una mejora significativa.

Agregó que actualmente hay una alarma por el entorno global y

este punto se debe tomar en cuenta para el crecimiento, lo que no significa que no se puede crecer, pero se necesitan políticas bien definidas, en este apartado resintió que en estos meses el Gobierno todavía se ha dedicado a seleccionar sus funcionarios y no hay un plan tangible de mejora.

Asimismo, expresó que deberá esperar en los próximos meses luego que se apruebe el Presupuesto General de la República, para ver qué harán para mejorar la economía de los hondureños.

CUATRO PILARES

El organismo internacional identifica cuatro pilares fundamentales para que países como Honduras consoliden su crecimiento: In-

“El crecimiento sostenido dependerá de invertir en habilidades, fortalecer las instituciones, ampliar el acceso al financiamiento y profundizar la integración comercial”.

William Maloney, economista jefe del organismo

CONCLUSIÓN

El informe “Panorama Económico de América Latina y el Caribe del Grupo Banco Mundial”, concluye que el éxito dependerá de sentar bien las bases, invertir en habilidades, apertura, facilitar la toma de riesgos para empresas y emprendedores, e instituciones sólidas; condiciones que permitan a las empresas realizar apuestas, innovar, competir, crecer y generar más y mejores empleos.

versión en educación y formación técnica, mayor acceso al financiamiento para empresas, profundización del comercio internacional, fortalecimiento institucional y regulatorio.



Exportaciones de café generan \$1,400 millones en divisas

TEGUCIGALPA. Francisco Ordóñez, subsecretario de Caficultura, presentó un balance positivo sobre el comportamiento del sector cafetalero durante la cosecha 2025-2026. Según las estadísticas del Instituto Hondureño del Café (IHCAFE), ha habido un ingreso de

1,400 millones de dólares en divisas, la actividad exportadora ha logrado cifras sólidas que mantienen el optimismo en el sector.

Hasta la fecha, el país ha registrado la exportación de más de 4 millones de quintales de café, lo que se traduce en el ingreso de los 1,400

millones de dólares en divisas. Estas cifras confirman que se están cumpliendo los pronósticos establecidos al inicio del ciclo productivo.

Las autoridades estiman que el ritmo de producción se mantendrá constante, con la meta de alcanzar los 7 millones de quintales exportados

para el cierre del mes de septiembre.

Respecto a la situación de los precios en el mercado internacional, el subsecretario Ordóñez señaló que se observa una etapa de estabilización, y los valores actuales oscilan entre los 280 y 300 dólares por quintal.

OPINAN

EDITORIAL

¿Nuestras deudas?

A HORA, -Winston asistido de textos teológicos- ¿qué hay sobre el Padre Nuestro? “Aunque el texto bíblico del Padre Nuestro es el mismo, la oración que recitamos hoy ha sido objeto de debate y modificaciones a lo largo de los siglos”. “Estos cambios se dieron en parte a la adición de un final solemne y la evolución de las traducciones para clarificar su significado teológico”. ¿Cuál es el origen de la «doxología» final?: «Porque tuyo es el reino, el poder y la gloria por siempre». “Los evangelios de Mateo y Lucas no la incluyen. Esta adición litúrgica fue un acto de alabanza que fue añadida a finales del siglo I o principios del II, cuando los primeros cristianos concluían los salmos con estas alabanzas”. “La versión final se asentó en las traducciones protestantes a partir del siglo XVI”. ¿Y por qué se añadió? “Era una práctica judía de la época concluir las oraciones solemnes con una alabanza a Dios (una «doxología»)”.

“Se popularizó tanto que muchas copias del Evangelio la incorporaron al texto sagrado”. “La Iglesia católica la recuperó en la misa tras el Concilio Vaticano II, pero la separa del resto de la oración para aclarar que es una aclamación añadida. Las iglesias protestantes, ortodoxas y anglicanas la incluyen al final como parte integral de la oración”.

Otro gran cambio se centra en la petición: «... no nos dejes caer en la tentación» (o su versión literal «no nos induzcas a la tentación»). “La versión literal surgió de traducciones antiguas del griego y del latín. Sin embargo, al entender hoy «tentación» como incitación al pecado, surgió una controversia teológica que llevó a los cambios recientes”. “Para evitarlo, el Papa Francisco aprobó en 2019 para la Iglesia en Italia el cambio de “no nos induzcas a la tentación” a “no nos abandones a la tentación”, reflejando que Dios permite la prueba, pero no causa el mal”. “Muchas lenguas han adoptado ya versiones que transmiten esta idea con más claridad. La versión en español ya lo hace al rezar “no nos dejes caer en la tentación” razón por la cual el Papa Francisco señaló que no era necesario cambiarlo”.

Otro cambio: En los Evangelios, encontramos dos versiones: Mateo 6:12 dice literalmen-

te: «Perdónanos nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores» (en griego: *opheilemata* y *opheiletais*). “Lucas 11:4 dice: «Perdónanos nuestros pecados, porque también nosotros perdonamos a todo el que nos debe» (usa *hamartias* y *opheilonti*)”. “La tradición litúrgica occidental (latina) tomó de Mateo la palabra debita (deudas) y debitoribus (deudores). Por eso, durante siglos, la Iglesia católica rezó en latín: *Dimitte nobis debita nostra, sicut et nos dimittimus debitoribus nostris*”. “El cambio del español fue después del Concilio Vaticano II (1962-1965). En 1969, se publicó una nueva traducción oficial de la misa y las oraciones en español. Ahí, la versión aprobada para toda la Iglesia de habla hispana pasó a ser: “Perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden”. “Esto entró en vigor con el Misal Romano de 1975 (y luego el del 2002). Desde entonces, esa es la forma oficial en la liturgia católica hispana”.

(Y sabés -inquire el Sisimite- ¿por qué se cambió de “deudas/deudores” a «ofensas»? “Para evitar una interpretación demasiado material o comercial”. “En el lenguaje cotidiano, “deuda” y «deudor» suenan a dinero, préstamos, intereses”. “Jesús usó una metáfora (la deuda moral/pecado), pero en español moderno la palabra “deuda” perdió ese matiz espiritual tan claro”. Y para unificar criterios con otras lenguas romances. Por ejemplo, el italiano dice «offese» (ofensas), el francés «offenses». “Se buscaba una traducción común que reflejara mejor el concepto de pecado o falta contra Dios y el prójimo” “Aunque Mateo escribió “deudas”, la mayoría de las traducciones pastorales de la Biblia (como la Biblia de Jerusalén o la Nueva Biblia Española) ya usaban “ofensas” o “pecados” para ese versículo”. “Muchos Padres de la Iglesia (como San Cipriano) interpretaron “deudas” como sinónimo de “pecados”. El cambio no inventa nada nuevo, sino que recupera una interpretación muy antigua. -Te escucho -ironiza Winston- sí, pero no; yo me quedo con “perdónanos las deudas” de Mateo, que es lo que quiero que me condonen, no las ofensas.”

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

Crimen sin fronteras: el modelo brasileño que se expande por la región

Henry M. Rodríguez

La arquitectura de la seguridad en América Latina atraviesa una transformación debido a la consolidación y la proyección transnacional de organizaciones criminales como el Primeiro Comando da Capital (PCC) y el Comando Vermelho (CV). Se trata de modelos de gobernanza ilícita de alta complejidad técnica para la legitimidad institucional en territorios estratégicos.

Según el diagnóstico proporcionado por especialistas en seguridad regional (InSight Crime, 2025), dichas estructuras hoy operan mediante la captura de rutas logísticas y la explotación de vulnerabilidades en el tejido social.

Se trata de un fenómeno que tuvo su origen en el sistema penitenciario brasileño, que se convirtió en núcleo de articulación y mando operativo para estas facciones. El hacinamiento crítico, que afecta a más de 700.000 personas, ha permitido que las cárceles funcionen como incubadoras de lealtades y centros de reclutamiento estratégico (Swissinfo, 2025).

Desde allí, el PCC ha perfeccionado un modelo de gestión altamente centralizado y disciplinado, con una lógica corporativa que facilita su expansión hacia sectores financieros e inmobiliarios. Por su parte, el CV ha optado por una estructura de franquicias descentralizadas que le otorga una resiliencia criminal notable en entornos urbanos fragmentados, como las favelas de Río de Janeiro (El País, 2025). Las facciones, en resumidas cuentas, han logrado adaptarse con agilidad a las presiones estatales, manteniendo su capacidad operativa incluso tras la captura de sus liderazgos visibles.

El ecosistema amazónico y la captura de corredores transnacionales

La proyección externa de las organizaciones criminales brasileñas responde a una necesidad imperativa de control sobre los corredores logísticos que conectan la producción andina con los mercados globales de consumo. Según las investigaciones sobre la dinámica del crimen organizado en la región, su presencia operativa se ha consolidado en al menos 28 países, actuando como un intermediario crítico en las cadenas de suministro de narcóticos, especialmente, por corredores estratégicos como la cuenca amazó-

nica y el río Solimões, que funcionan como arterias fluviales para vincular la producción de Bolivia, Perú y Colombia con puertos de exportación masiva.

Por consiguiente, la diversificación de las economías ilícitas ha permitido que las facciones trasciendan el narcotráfico tradicional para incursionar en la minería ilegal de oro, el robo de carga y la extorsión sistemática. Las estimaciones indican que estas actividades mueven aproximadamente 273.000 millones de dólares anuales en la región, lo que proporciona a los colectivos delictivos un poder financiero que facilita la infiltración en los niveles locales de gobierno.

Al mismo tiempo, la sofisticación tecnológica de estas organizaciones, que incluye el uso de drones para la vigilancia perimetral y la fabricación de armamento mediante impresión 3D, evidencia una transición hacia modelos de innovación criminal igualmente desafiantes.

Hacia una reingeniería de la política de Estado y el fortalecimiento institucional

La necesidad de adoptar políticas de Estado que prioricen la inteligencia financiera y el fortalecimiento de la justicia sobre el uso exclusivo y reactivo de la fuerza letal es evidente. La experiencia histórica demuestra que las intervenciones militares aisladas suelen generar efectos colaterales que fortalecen a las milicias locales o reconfiguran el mapa criminal sin debilitar sus bases estructurales. Por lo tanto, una estrategia de contención efectiva debe fundamentarse en la recuperación del control territorial mediante la presencia integral de las instituciones públicas.

Pero la seguridad no es exclusivamente un problema operacional. La hoja de ruta debe estructurarse sobre pilares que aborden la raíz del problema: el sistema penitenciario, la trazabilidad de los capitales y la cooperación multilateral.

El primer eje de acción requiere una reforma profunda de los centros de reclusión para desarticular los mandos intramuros. El Estado debe recuperar la autoridad en los recintos penitenciarios, profesionalizando los cuerpos de custodia y bloqueando de manera efectiva la comunicación de los líderes con sus redes externas.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

OPINAN



Las remesas sostienen economías, pero vacían hogares

José Luis Sampietro Saquicela

Según Naciones Unidas, más de 43 millones de latinoamericanos viven fuera de su país de origen, casi el doble que a inicios de los años noventa. Esto significa que casi uno de cada siete migrantes del mundo proviene de América Latina y el Caribe. Millones de personas abandonan sus países buscando oportunidades que sus economías no pueden ofrecer. Desde Estados Unidos hasta Europa, quienes logran establecerse en el exterior envían dinero a casa y sostienen a sus familias. En términos económicos, el fenómeno parece incluso virtuoso, pues las remesas se han convertido en uno de los flujos financieros más importantes para la región.

Según el Banco Mundial, América Latina y el Caribe recibieron más de 155.000 millones de dólares en remesas en 2023, una cifra récord que continúa creciendo cada año. En algunos casos, las remesas representan más del 20% del PIB nacional. Sin embargo, medir la migración únicamente en términos de dinero es una forma incompleta de entender el fenómeno. Las transferencias financieras sostienen el consumo familiar, pero no reemplazan la presencia de quienes se fueron. En muchos hogares latinoamericanos el dinero llega puntualmente cada mes, pero la vida cotidiana se reorganiza alrededor de una ausencia permanente.

Esta transformación ha dado lugar a lo que los sociólogos llaman familias transnacionales, es decir, núcleos familiares repartidos entre varios países que mantienen sus vínculos a través de tecnología y contactos esporádicos. Padres que trabajan en otro continente mientras sus hijos crecen con abuelos o tíos, parejas que pasan años separadas, niños que ven a sus padres solo en vacaciones. Un informe de UNICEF sobre niños que permanecen en sus países mientras sus padres migran señala que, en varios países de América Latina y el Caribe, entre el 7% y el 21% de los menores viven con al menos uno de sus padres en el extranjero. La migración puede mejorar el ingreso familiar, pero los estudios sobre sus efectos sociales muestran una realidad más compleja. UNICEF advierte que, aunque el aumento de ingresos puede mejorar las condiciones materiales del hogar, la separación prolongada suele generar efectos psicológicos negativos asociados a la ausencia pa-

rental, como ansiedad, sentimientos de abandono o inseguridad emocional.

Estos efectos no siempre aparecen en las estadísticas macroeconómicas, pero sí influyen en el desarrollo cotidiano de niños y adolescentes. La supervisión familiar disminuye, el acompañamiento escolar se vuelve irregular y la autoridad afectiva del hogar se debilita. La escuela pierde así uno de sus principales aliados, la familia. Entonces, diversos estudios regionales muestran que los hogares con migración parental presentan con mayor frecuencia dificultades de seguimiento escolar, especialmente en contextos de bajos ingresos. El problema no es solo académico, también cambia el horizonte de expectativas de los jóvenes. En muchas comunidades latinoamericanas, el mensaje implícito ya no es “estudia para progresar aquí”, sino algo más pragmático: “Estudia lo suficiente para poder irte”.

Ese cambio cultural refleja una diferencia generacional profunda. Las generaciones anteriores crecieron con la expectativa de construir su vida dentro de su propio país. Incluso en contextos de crisis económica, el progreso se concebía como un proceso local, que era estudiar, trabajar, formar una familia y mejorar las condiciones de vida en el mismo territorio. Hoy, para millones de jóvenes latinoamericanos, el éxito se asocia cada vez más con la posibilidad de emigrar. La migración ha dejado de ser una excepción y se ha convertido en una estrategia familiar colectiva.

Una consecuencia es el impacto en la salud mental juvenil. Según UNICEF, debido a la disminución de productividad y el abandono educativo. Aunque estos problemas tienen múltiples causas, la fragmentación familiar aparece cada vez más como un factor relevante en el bienestar emocional de niños y adolescentes. La ausencia prolongada de figuras parentales no solo afecta al desarrollo emocional, sino también a la capacidad de los jóvenes para construir redes de apoyo estables. En contextos donde la pobreza, la desigualdad y la violencia ya son problemas estructurales, esa fragilidad puede abrir nuevas vulnerabilidades sociales. La relación entre migración y delincuencia juvenil no es directa, pero diversos estudios coinciden en que la ausencia prolongada de supervisión familiar puede aumentar los factores de riesgo, especialmente en barrios donde el Estado tiene una presencia débil y las economías ilegales ofrecen oportunidades inmediatas de ingreso.

Mujeres: iguales en el discurso, vulnerables en la vida cotidiana

Constanza Cilley

El Día Internacional de la Mujer, celebrado el 8 de marzo pasado, es siempre una oportunidad para hacer un balance sobre los progresos y retrocesos en materia de equidad de género. Y mientras varias fuentes revelan un discurso asimilado y legitimado favorable a la igualdad, los niveles de violencia registrados contra mujeres no ceden. Las encuestas realizadas por la red WIN (Worldwide International Network) indican que a nivel global el 17% de las mujeres declaran haber sufrido algún tipo de violencia física o psicológica en el último año. En Argentina, esa cifra asciende al 34%, y en México, Venezuela y Chile ronda el 30%, casi el doble del promedio global. No se trata de un fenómeno aislado ni coyuntural: la cifra se mantiene estable respecto a mediciones anteriores. La violencia no retrocede al ritmo de la percepción de igualdad.

Este cuadro regional está en línea con datos estructurales aún más amplios. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), en América Latina una de cada tres mujeres de 15 años o más ha sufrido violencia física o sexual en algún momento de su vida. En varios países latinoamericanos, el femicidio es hoy una de las principales causas de muerte violenta de mujeres. Además, los niños y niñas expuestos a la violencia en el hogar tienen más probabilidades de sufrir o cometer abuso cuando son adultos, perpetuando así el ciclo intergeneracional de la violencia. La violencia no solo se experimenta en el presente; también se hereda, en algunos casos.

Algo similar ocurre con el acoso sexual. Una de cada diez mujeres en el mundo afirma haberlo experimentado en los últimos doce meses, mientras que en México llega al 25%. Entre las más jóvenes, la proporción se duplica: dos de cada diez mujeres de entre 18 y 24 años reportan acoso. Es la generación que creció con mayor discurso sobre derechos, que internalizó con más naturalidad el lenguaje de la igualdad, la que presenta los ni-

veles más altos de exposición a agresiones y hostigamientos. Aquí aparece una de las claves más inquietantes del estudio: la paradoja generacional de la igualdad. Más conciencia, más visibilidad, más conversación pública; pero también más registro de experiencias de daño.

La inseguridad en el espacio público refuerza esa tensión. A nivel global, el 45% de las mujeres no se sienten seguras caminando solas de noche en su barrio. En el continente americano, la cifra trepa al 62%. Y los niveles más elevados se concentran en América Latina: en países como Ecuador, México o Chile, los porcentajes son aún mayores.

Es cierto que la inseguridad no afecta exclusivamente a las mujeres. América Latina arrastra problemas estructurales de violencia urbana que impactan en toda la sociedad. Pero la brecha de género es consistente: en prácticamente todos los países relevados, las mujeres reportan mayores niveles de temor e inseguridad que los hombres. Y entre ellas, el sentimiento crece en los segmentos jóvenes, urbanos y con mayor nivel educativo. La inseguridad no es solo una percepción abstracta: condiciona trayectorias, horarios, decisiones laborales, actividades sociales, hábitos de salud y niveles de autonomía.

El punto central es la relación entre las dos dimensiones: la experiencia de violencia o acoso reduce la percepción de igualdad en el trabajo, la política y el hogar. También entre quienes se sienten inseguras al caminar de noche cae la percepción de avances.

Esto obliga a una reflexión más profunda sobre qué entendemos por igualdad. La encuesta muestra que el reconocimiento de avances formales en algunos ámbitos es real. Las políticas públicas, las cuotas, las leyes contra la discriminación y las campañas de concientización generan un efecto visible en la opinión pública. Pero la igualdad formal no garantiza automáticamente integridad física ni libertad de circulación. Y sin integridad física, la igualdad queda incompleta.

SUCESOS

POR EL CASO GUARDAN PRISIÓN CINCO PERSONAS

ALLANAN BIENES OFRECIDOS COMO FIANZA POR EXGERENTE DE KORIUN, IVÁN VELÁSQUEZ

El imputado ofreció fianza de L25 millones, proponiendo como caución tres bienes inmuebles situados en Choloma y San Manuel, Cortés.

CORTÉS. El Ministerio Público, por medio de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCO) y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (Atic), con apoyo de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), efectuó cuatro allanamientos de morada y ejerce acciones de privación de dominio de bienes de origen ilícito en el caso Koriun Inversiones.

La línea de investigación surge a raíz del cambio de medidas distintas a la prisión preventiva que un juez había otorgado a favor del gerente de la financiera, Iván Abad Velásquez, acusado de lavado de activos.

El imputado ofreció una fianza de 25 millones de lempiras, proponiendo como caución tres bienes inmuebles situados en Choloma y San Manuel, Cortés.

Bienes asegurados en los allanamientos contra Iván Abad Velásquez, el caso Koriun Inversiones.



FACHADA

Koriun Inversiones, es empresa fachada utilizada para estafar a miles de personas en diferentes regiones del país, mediante un fraude piramidal, involucra también a los administradores de sucursales en La Entrada, Copán; Juticalpa, Olancho y Danlí, El Paraíso.

Estos bienes están inscritos a nombre de terceras personas, entre ellas la pareja actual de Iván Abad, así como otras personas y fueron valuados en 15 millones de lempiras.

En el marco de la investigación se detectó que este no corresponde al valor real, debido a que se ubican en zonas de baja plusvalía y sin mejoras.

También procederán al aseguramiento de vehículos sobre los cuales ya se había hecho la solicitud y que en esta ocasión serán recuperados.

Por este caso guardan prisión el exgerente de Koriun Inversiones, Iván Abad Velásquez; su esposa, Kefi Esmeralda Gavarrete Sánchez; Marco Abel Villeda Galdámez; Gustavo Flores Carbajal y Juan Carlos García Ríos, por los delitos de lavado de activos y asociación para delinquir.

Buscan a menor que fue raptado mientras iba a la escuela en Taulabé

HONDURAS. Un menor de 10 años fue raptado por individuos en el municipio de Taulabé, Comayagua. El hecho ocurrió la mañana de ayer cuando se dirigía a su centro educativo.

El niño fue identificado como Patrick Sammir Girón Chávez, quien, según versiones preliminares, fue interceptado por hombres desconocidos en una calle solitaria, mientras se trasladaba hacia la escuela Modesto Ro-



das Alvarado.

De acuerdo con la información difundida, los presuntos responsables se movilizaban en un vehículo tipo Ford Escape, color azul, pero no se ha confirmado la información por lo cual las autoridades realizan saturaciones en la zona.

Niño de 4 años pierde brazo tras ser atropellado en Catacamas

OLANCHO. Un niño de apenas cuatro años resultó gravemente herido tras ser atropellado por un vehículo cuando descendía de un bus urbano en Catacamas. El menor sufrió la amputación de uno de sus brazos y la fractura de un pie,

Según información preliminar, el conductor responsable se dio a la fuga tras el impacto, lo que ha generado indignación entre familiares y pobladores de la zona.



LO MÁS COMENTADO

Una mujer de nombre Idalia Rosa Sánchez Hernández, perdió la vida ayer en un accidente de tránsito, registrado en la carretera CA-5, a la altura del desvío hacia La Paz. El hecho ocurrió cuando a víctima intentó cruzar la calle y fue impactada por una camioneta. Según su esposo, estaban casados desde hace 45 años.

Deniegan segundo recurso presentado a favor de hermanos Tabora Serrano

HONDURAS. La Fiscalía Especial de Delitos contra la Vida (FEDCV), de la Regional del Norte, fue notificada oficialmente del fallo emitido por la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, que declara no lugar el recurso presentado a favor de los hermanos Dixie Josué Tabora Serrano y Brayan Filiberto Tabora Serrano, condenados por el homicidio de su primo José Antonio Montoya Tabora.

De acuerdo con los antecedentes del caso, los procesados fueron sentenciados el 17 de febrero de 2023 a 15 años de reclusión.

Contra esta resolución, la defensa interpuso un recurso de casación que fue desestimado por la Sala de lo Penal, ratificando la condena. Posteriormente, se promovió un segundo recurso solicitando aclaración del fallo, el cual también fue rechazado en esta última instancia.

Con la resolución firme, el



expediente será remitido al Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, para que se proceda de inmediato con la captura de los sentenciados. Una vez detenidos, deberán ser trasladados a un centro penal para cumplir la totalidad de la pena impuesta.

El hecho violento ocurrió el 20 de octubre de 2015 en el área de carga y descarga del mercado Medina. De acuerdo con las investigaciones del Ministerio Público, los hermanos, propietarios de un local de venta de carne, sostuvieron una discusión con la víctima.

Durante el altercado, los ahora condenados utilizaron armas de fuego para disparar contra su pariente, quien también se dedicaba al comercio en el mismo rubro, provocándole heridas de gravedad que le causaron la muerte poco después en una clínica privada de la zona.

Arrestan a hombre por apuñalar a "Toto", perrito de Copán

Copán. La Policía Nacional confirmó la captura de un hombre acusado de apuñalar y maltratar a "Toto" un querido perrito de la colonia Osorio en Santa Rosa de Copán.

Dicha acción se concretó luego de que los vecinos del sector y quienes además cuidan de Toto, grabaran un video evidenciando el brutal ataque de parte del hombre. En las imágenes se apreció como le mencionan que es un desalmado y que buscarán justicia.

Las autoridades acataron de inmediato el llamado y conformaron los equipos para poder localizar al sospechoso. Según las primeras investigaciones, al momento de apuñalar al canino, andaba bajo la ingesta de be-



bidas alcohólicas.

Los agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) junto a la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), requirieron en flagrancia al hombre en la misma colonia.

Ahora se le acusa formalmente del delito de maltrato animal en perjuicio de Toto. Melisa Linares, protectora de los animales en Santa Rosa de Copán, se apersonó a la fiscalía local para formalizar la denuncia en contra del agresor.

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS clasificados

EDICTOS

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.

Al señor **OMAR EVARISTO ALVAREZ MARTINEZ** en su condición de demandado, en la Demanda de Divorcio, vía Procesos Abreviado promovida por la señora **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**.

EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA) a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco. **AUTO** La Abogada **GERALDINA L. CHAVEZ L...** Juez de Letras de la ciudad de La Ceiba Atlántida, Resolviendo sobre la procedencia de admitir o inadmitir una demanda **ANTECEDENTES DE HECHO 1.-** Que en fecha diecisiete de septiembre del dos mil veinticinco fue introducida a este Juzgado una demanda de Divorcio, la que quedó registrada bajo número 0101-2025-159-2 LFD Comparece la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA** en representación de la señora **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** quien es mayor de edad, casada, Hondureña con documento nacional de identificación número 0101-1964-01372 con domicilio Estados Unidos de América, quien solicita que una vez cumplidos los trámites se dicte sentencia declarando con lugar la Demanda contra el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** mayor de edad, casado, Hondureño, con documento nacional de identificación número 0101-1967-00036 con domicilio desconocido. La demandante le confiere poder a la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA**, mediante instrumento número doscientos sesenta y uno (261) otorgado en fecha diecinueve de abril del año dos mil veinticuatro en la ciudad de La Ceiba ante los oficios del notario Carmen Esperanza Rivera Pagaoga. La referida profesional quien tiene su oficina profesional en Barrio Solares Nuevos Edificio Montoya de esta ciudad **FUNDAMENTOS DE DERECHO 1.- 2.- 3.- PARTE DISPOSITIVA** En vista de lo anteriormente señalado este Juzgado resuelve: 1.- Admitir la presente demanda de Divorcio promovida por el señor **MAYRA LORENA ALVAREZ MARTINEZ** contra el señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** 2.- Realizar las averiguaciones de domicilio debiéndose librar oficios a los registros públicos, instituciones bancarias, y colegios profesiones a fin de que informes si tienen en sus archivos registrado un domicilio donde pueda localizarse al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ**. 3.- Por medio del Receptor del Despacho emplácese en legal y debida forma al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** para que dentro de los quince días siguientes comparezca ante Juzgado a contestar por escrito la demanda promovida en su contra, debiendo entregarle dicho funcionario copia de la demanda y hacerle las advertencias que la Ley establece en el caso de que no conteste la misma. 3.- Tener a la Abogada **CAROLINA MACLOVIA CASTRO SACASA** como Apoderada Legal de la parte demandante, señalando la dirección consignado en la demanda a efecto de notificaciones. 4.- Notificar el presente auto a los intervinientes. **SYF. ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los trece días del mes de enero del año dos mil veintiséis. La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de La Ceiba, Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase documento que antecede junto con los documentos que se acompañan, los que se agregan a las presentes diligencias, Librese exhorto al Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón a fin que por medio del Receptor (a) del Despacho que se emplace en legal y debida forma al señor **OMAR EVARISTO MIRANDA VASQUEZ** en la dirección que consigna Banco de Occidente siendo; Barrio Cristales cerca de la casa de Víctor Gotay en Trujillo, Colón; a fin de que entre los quince días siguientes comparezca a este Juzgado a contestar la demanda de demanda, funcionario (a) que deberá entregar la copia de la Demanda y sus anexos, cedula respectiva y le hará las advertencias sobre lo que sucede en caso de no contestar la demanda.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA EL JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE LA CEIBA, ATLANTIDA (FAMILIA)** a los tres días del mes de febrero del año dos mil veintiséis La Juez **GERALDINA L. CHAVEZ L.** Juez de Letras de Familia de La Ceiba Atlántida dicta la siguiente **PROVIDENCIA** Admitase el escrito que antecede, con respecto a la solicitud que se realice la comunicación mediante edictos, ya que se han realizado las diligencias de averiguación pertinente y no ha sido posible determinar el domicilio del(a) señor(a) **OMAR EVARISTO MIRANDA MARTINEZ** realicéase a comunicación por edictos fijando copia de la resolución de fecha dieciocho de septiembre del dos mil veinticinco en la tabla de avisos del despacho y a costa de la parte interesada publicáquese la comunicación en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles acreditando posteriormente al Tribunal la realización de las mismas, en las que se le hará saber a la parte demandada que, a partir del día siguiente de la última publicación tiene quince días hábiles para comparecer al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba Atlántida a contestar la demanda promovida en su contra.- Debiendo notificarse las partes de la presente resolución **SYF. MGTR/ ABOG. GERALDINA L. CHAVEZ L. JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA SYF. ANA XIOMARA MURILLO H. SECRETARIA ADJUNTA**

En virtud de lo cual y para los efectos de ley, notifica a usted por medio de este EDICTO el cual firmo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida el día doce de marzo del dos mil veintiséis.

ANA XIOMARA MURILLO H.
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL

Al público en general y para los efectos de ley **SE HACE SABER:** Que en asamblea general de socios, celebrada en fecha 19 de febrero del 2026, protocolizada en escritura pública número 91 de fecha 26 de febrero de 2026, ante los oficios del notario Público Víctor Manuel Pineda Ayala, e inscrita bajo el No.67 del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil, Registro de Comerciantes sociales de Santa Rosa de Copán, se aumentó el capital máximo de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** de quince millones de lempiras (L.15,000,000.00) a diez y ocho millones de lempiras (L.18,000,000.00), consecuentemente se reformo la cláusula **QUINTA** de la escritura constitutiva de dicha empresa, por lo tanto quedará y se leerá de la manera siguiente: **QUINTA:** El capital social mínimo es de tres millones de lempiras (L3,000,000.00); El capital máximo es de diez y ocho millones de lempiras (L.18,000,000.00), Pudiendo los socios llegar a este valor, mediante simple aportaciones en efectivo o en especies o capitalización de utilidades, sin necesidad de otorgar escrituras públicas o protocolizaciones, para tales efectos, debiéndose contabilizar cada vez que corresponda en los asientos o libros contables legales de la sociedad, mediante la presentación del depósito o título respectivo o cualquier otro documentos equivalente.

LA GERENCIA

AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Al público en general y para los efectos de ley, **SE HACE SABER:** Que en asamblea general de socios, celebrada en fecha 19 de febrero del 2026, protocolizada en escritura pública número 91 de fecha 26 de febrero de 2026, ante los oficios del notario Público Víctor Manuel Pineda Ayala, e inscrita bajo el No.67 del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil, Registro de Comerciantes sociales de Santa Rosa de Copán, se acordó y aprobó La **FUSION** de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** con la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** quedando como empresa **ABSORVENTE INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** y como empresa **ABSORBIDA** la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** Los activos, pasivos, capital y patrimonio de la empresa absorbida pasaran a la empresa absorbente, garantizando que todas las obligaciones y deudas que deje la empresa absorbida reflejadas en las cuentas del pasivo de su último balance general, serán honradas a través de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.**

LA GERENCIA

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria General del Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, al Público en General y para los efectos legales de ley; **HACE SABER:** Que este Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Departamento de Yoro, en el expediente registrado bajo Número **541-12-2024** que contiene Demanda de Divorcio por la vía del Proceso Abreviado, interpuesta por el señor **MARCO TULIO AGUILAR MARTINEZ**, en contra de la Señora **NOLVIA NATALIA ALBERTO SOTO: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE OLANCHITO, DEPARTAMENTO DE YORO**, a los a los Veinticinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticinco.- La Abogada **NINFA LIDILIA RIVERA LOZANO**, Juez de Letras.- **PARTE RESOLUTIVA:** Por todo lo anterior, este Juez: **FALLA: PRIMERO:** Declarar **CON LUGAR LA DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO** interpuesta por el señor **MARCO TULIO AGUILAR MARTINEZ**, en contra de su esposa la señora **NOLVIA NATALIA ALBERTO SOTO**, ambos de generales descritas en el preámbulo de esta sentencia. **SEGUNDO:** Declárese **DISUELTO**, el vínculo matrimonial que hasta esta fecha unía a los Señores **MARCO TULIO AGUILAR MARTINEZ, Y NOLVIA NATALIA ALBERTO SOTO**, que contrajeron Matrimonio civil en el Municipio de San Jerónimo, Departamento de Copán el 13 de Diciembre del año 2003, inscrito el Acta de Matrimonio con el No 0416-2004-00018 ubicada en el folio 070 del tomo 00006 del Año 2004 del Registro Civil Municipal de Jerónimo, Departamento de Copán, Acta que se ordena su cancelación en el libro ya precitado, ordenándose enviar copia certificada de este fallo al Registro Civil Municipal de la Ciudad de Jerónimo, Departamento de Copán, para que haga las anotaciones marginales correspondientes.- **TERCERO:** Este Tribunal no se pronuncia en cuanto a pensión alimenticia, en vista de que los hijos procreados ya alcanzaron la mayoría de edad y no ser objeto de petición por la parte demandante.- **CUARTO:** Este Tribunal no se pronuncia en cuanto a partición de bienes en virtud de no haber adquiridos bienes en común ni haber capitulaciones matrimoniales.- **QUINTO: Y MANDA** que se notifique el presente fallo a la demandada de conformidad con el artículo 441 del Código Procesal Civil, mediante la comunicación edictal, haciéndole del conocimiento que contra este fallo cabe el Recurso de Apelación ante la Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba, Departamento de Atlántida dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación hecha a las partes.- Que se hagan las inscripciones de conformidad con el Artículo 359, del Código Civil, que se envíe copia autorizada con inserciones de la parte conducente de la sentencia de mérito ubicada el acta de Matrimonio con el N°0416-2004-00018 ubicada en el folio 070 del tomo 00006 del Año 2004.- al señor Encargado del Registro Civil Municipal de esta ciudad de Jeronimo, Departamento de Copán, y que se extienda Certificación de la misma a los interesados. - **CON COSTAS.-** Redactó la Abogada **NINFA LIDILIA RIVERA LOZNO**, Juez de Letras Seccional.- Olanchito, Yoro, 26 de Marzo 2026.

ABOG. ADA SABRITA LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA, S. DE RL DE CV ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO 2026

ACTIVO

Activo Corriente	1,877,924.52
Bancos	77,924.52
Otras cuentas por cobrar	1,800,000.00
Otros Activos	2,153,786.99
Inversión Fondo de Pensiones	2,153,786.99
TOTAL ACTIVO	4,031,711.51

PASIVO

Pasivo Corriente	18,660.98
Impuestos por pagar	18,660.98

PATRIMONIO

Capital Social	1,000,000.00
Reserva Legal	160,676.23
Utilidades Retenidas	2,822,559.92
Utilidad del Ejercicio	29,814.39
TOTAL PASIVO + CAPITAL	4,031,711.51

Dania Amparo Gálvez
Gerente General

15 LEMPIRAS

Chela Chelida Pineda
Contador No. General



CITACIÓN POR EDICTOS



El Infrascrito Secretario Adjunto del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP-016-2026**, instruido en contra de **MELVIN ADAN FLORES URBINA**, a quien se le acusa por el delito de **MALTRATO FAMILIAR HABITUAL AGRAVADO**, en perjuicio de **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS...** Se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país, citar a los testigos **SIURY MARBELY SANTOS GRANADOS Y CANDIDA AURELIA GRANADOS HERNANDEZ**, en virtud de ignorar el lugar en donde se le puede localizar para efecto de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO EL DÍA LUNES 06 DE ABRIL DEL AÑO 2026 A LA 1:30PM, SALA I**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-1354 en la Ciudad de Juticalpa.

Juticalpa, Olancho 19 de marzo del 2026.



ABG. YADIRA JASMIN GARCIA.
SECRETARIA ADJUNTA.
TRIBUNAL DE SENTENCIA.
JUTICALPA, OLANCHO.

AVISO

Yo, **DAVID STEFANO ROJAS SANDOVAL**, Abogado, inscrito en el Honorable Colegio de Abogados de Honduras bajo número **33,311** y con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que en el plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la **SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA)**, solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **GRACE ALIMENTOS S.A. DE C.V.**, propiedad de la sociedad mercantil **GRACE ALIMENTOS S.A. DE C.V.**, el cual se ubicará en la Aldea Yojoa en colindancia con la carretera CA-5 de la Ciudad de Santa Cruz de Yojoa.

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 09 de abril del año 2026.

Titular del Proyecto
GRACE ALIMENTOS S. A. DE C. V.

AVISO

Yo, **JONATHAN JOEL REYES MATUTE**, mayor de edad, hondureño, abogado inscrito bajo el número 30610 y actuando como Representante Legal de la empresa **NUTRICION TECNICA ANIMAL, S.A. DE C.V.**, en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en el plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha de publicación, presentare ante la **SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (MI AMBIENTE+)**, solicitud de Licencia Ambiental con el fin de hacer viable ambientalmente el proyecto denominado **"NUTRICION TECNICA ANIMAL"**, ubicado en Sector el Pinto, Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, 08 de Abril del 2026.

Abogado JONATHAN JOEL REYES MATUTE

PUBLIQUE SUS

**AVISO
LEGALES
3144-3340
2502-4242**

AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Al público en general y para los efectos de ley, **SE HACE SABER**: Que en asamblea general de socios, celebrada en fecha 18 de febrero del 2026, protocolizada en escritura pública número 92 de fecha 26 de febrero de 2026, ante los oficios del notario Público Víctor Manuel Pineda Ayala, e inscrita bajo el No.58 del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil, Registro de Comerciantes sociales de Santa Rosa de Copán, se acordó y aprobó La **FUSIÓN** de la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** Con la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** quedando como empresa **ABSORBIDA MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** y como empresa **ABSORBENTE** queda **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** a quienes pasaran los activos, pasivos, capital y patrimonio de la empresa absorbida y garantizando que todas las obligaciones y deudas que deje la empresa absorbida reflejadas en las cuentas del pasivo de su último balance general, pasaran a la empresa **ABSORBENTE**, es decir serán honradas a través de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.** en los mismos términos y condiciones que las haya contraído o adquirido la empresa absorbida.

LA GERENCIA

INVERSIONES DE OCCIDENTE, S. DE R.L DE C.V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO 2026

ACTIVO

Activo Corriente			12,505,706.12
Caja y Bancos		1,747,975.75	
Cuentas Por Cobrar	60,620.24	57,072.74	
Reserva Amortización cuentas Dudosas	3,547.50		
Inventarios		10,669,321.00	
Crédito fiscal		31,336.63	
Activo no corriente			14,952,548.86
Propiedad y Equipo		13,270,798.86	
Mobiliario y Equipo	1,330,300.12		
Edificio	5,992,183.12		
Vehículos	1,816,374.40		
Construcciones en proceso	8,754,484.23		
Depreciación de Activos	4,622,543.01		
Propiedades de Inversión		1,681,750.00	
Otros Activos			38,684.78
Fondos de Inversión		23,780.80	
Otros Gastos Diferidos		14,903.98	
TOTAL ACTIVO			27,496,939.76

PASIVO

Pasivo Corriente			5,091,746.15
Cuentas Por Pagar		2,358,753.01	
Impuesto por Pagar		520,082.18	
Gastos incurridos y no Pagados		210,927.96	
Otras cuentas por pagar		2,001,983.00	
Pasivo no corriente			1,745,376.18
Prestamos Bancarios		771,717.24	
Prestamos por Pagar Socios		973,658.94	
TOTAL PASIVO			6,837,122.33

PATRIMONIO

			20,659,817.43
Capital Social		10,000,000.00	
Reserva Legal		653,528.11	
Utilidades Acumuladas		9,868,980.91	
Utilidad del Ejercicio		137,308.41	
TOTAL PASIVO + CAPITAL			27,496,939.76

Dania Aracely Gálvez
Gerente General



Cludio Osorio
Contador No. 028105

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Sociedad Clínica Bendaña, S.A. de C.V., en base a lo establecido en la cláusula decima segunda de su Escritura Constitutiva, por este medio **CONVOCA** a sus Accionistas para que asistan a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, que se llevara a cabo el día Martes, 28 de Abril del 2026 a las 4:00 p.m. en el Salón HYATT 1 del Hotel HYATT y/o en tiempo virtual vía Zoom, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, para tratar asuntos contemplados en el artículo No. 168 del Código de Comercio

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

1. Comprobación de Quórum e instalación de la Asamblea Ordinaria.
2. Lectura y Aprobación del Orden del Dia.
3. Lectura del Acta Asamblea anterior y Seguimiento a puntos acordados
4. Informe del Presidente.
5. Discusión, Modificación o Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del 2025.
6. Informe del Comisario
7. Determinar la distribución de Dividendos 2025.
8. Elección del Consejo de Administración y Comisario para el periodo 2026-2027.
9. Determinar Emolumentos para el Periodo 2026-2027
10. Nombramiento de Ejecutor de Acuerdos
11. Lectura y Aprobación del Acta.
12. Cierre de la Asamblea Ordinaria

Si no asistiere el quórum legal, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas queda citada en segunda Convocatoria para reunirse a la misma hora y el mismo local, al día siguiente de la fecha indicada para la primera Convocatoria. La Asamblea en segunda Convocatoria se llevará a efecto con cualquier número de Accionistas que asistan.

San Pedro Sula, Cortés, 9 de Abril, 2026.

CONSEJO DE ADMINISTRACION
"CLINICA BENDAÑA S.A. DE C.V."

REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



RETRACTILES



VENTILADORES



Hunter



NOVO CEILING FAN



LÁMPARA DE PARED EXTERIOR



SOLARES



aplican restricciones

LÁMPARA DE FIBRA NATURAL



SEL STORE

SEL STORE S.P.S.
Blvd. Juan Pablo II,
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.E.
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.
17 Ave. Circunvalación,
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA
Cuadra y media arriba
de la Secretaría del trabajo.
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA
Col. Lempira,
Carretera CA-13
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA
Col. Bajo Aguan,
C.A-13, Salida a Trujillo
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

TEKASHI 6IX9INE REVELA QUE ESPERA UN HIJO TRAS SALIR DE PRISIÓN

El rapero Daniel Hernández, conocido artísticamente como Tekashi 6ix9ine, decidió ofrecer una entrevista tras su salida de prisión. Durante la conversación el cantante estadounidense de origen mexicano reveló que espera un hijo con una mujer a quien ve

como su futura esposa.

Según Complex, 6ix9ine tiene tres hijos con tres mujeres diferentes. En 2021, el exponente urbano fue acusado de haber abandonado a sus hijos negándose a cumplir con la manutención de ellos.



EXPEDIENTE; N.00536.2019 j 7
F.R

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara y al Público en General y para los Efectos de Ley, **HACE SABER:** Que este Juzgado en Sentencia de fecha Dieciséis de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno, **DECLARAR A:** los señores **CARMEN LOURDES GRAJEDA BORJAS, SANDRA ISABEL GRAJEDA BORJAS, DUNIA ESPERANZA GRAJEDA BORJAS, LEONARDO ENRRIQUE GRAJEDA BORJAS, JOSE EMILIO GRAJEDA BORJAS HEREDEROS AB INTESTATO,** de todos los Bienes, Derechos, Acciones que ha su defunción dejara su difunto padre el señor **EMILIO GRAJEDA BORJAS sin perjuicio de otros Herederos, de Igual o Mejor Derecho.**

Santa Bárbara 20 de Febrero 2023.



AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA DEL ABOGADO RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ, ubicada en la trece calle, diez y once avenida, suroeste, casa número sesenta y uno (61), barrio Paz Barahona de esta ciudad, correo electrónico bufeteirula@gmail.com.; al público en general **HACE CONSTAR:** que el suscrito notario con fecha ocho (08) de abril del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIO** declarar a la señora **ANA LIVIA CONEDERA TROCHEZ,** en su condición de hija; **HEREDERA AB INTESTATO** de los bienes, derechos y acciones que dejara su padre el señor **JUAN ALBERTO CONEDERA ESPINAL (Q.D.D.G),** concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. San Pedro Sula, departamento de Cortés, ocho (08) de abril del años dos mil veintiséis (2026).

RAMON EDGARDO IRULA RODRIGUEZ
NOTARIO

AVISO DE REFORMA SOCIAL POR TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD

Al Comercio y público en general se **HACE SABER:** Que mediante Instrumento Público número Setenta y Tres (73), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha ocho (08) de abril de 2026, se procedió a la reforma de las cláusulas de la Constitución Social de la sociedad mercantil denominada **TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S.A.,** en virtud de su transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, pasando en consecuencia a denominarse **TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S. de R.L.** Como resultado de dicha transformación, la sociedad continuará existiendo como una misma persona jurídica, conservando sus derechos y obligaciones, pero sujeta en adelante al régimen legal aplicable a las Sociedades de Responsabilidad Limitada. Quedan en vigor y con fuerza legal las demás cláusulas y disposiciones de la Constitución Social y los Estatutos en todo aquello que no se oponga a la presente reforma. San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 08 de abril de 2026.

AMIR MICHEL GHABOUR
ADMINISTRADOR ÚNICO
"TEXTILE TECHNOLOGY INNOVATION, S.A."



- CANASA ▲
- CAJAS Y EMPAQUES ▲
- CARTONERA ▲
- COPACASA ▲

Tels: (504) 565-7500 / 565-8613 Apartado Postal No. 375 Km 8 Blvd. Tegucigalpa Col. El Country Frente a
Fax: (504) 565-7152 / 565-8606 del Sur, San Pedro Sula, Honduras Conpacasa Tels: 2279338 Fax: 2276106

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil **CARTONERA NACIONAL, S.A. (CANASA)** por este medio convoca a los accionistas de la sociedad, para que participen en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el martes veintiocho (28) de abril de dos mil veintiséis (2026) a las tres de la tarde (3:00 p.m.), en FORMA VIRTUAL, mediante la plataforma de TEAMS, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 33-2020, Artículo 38, literal D, para tratar los asuntos siguientes:

AGENDA

- 1.- COMPROBACION DEL QUORUM Y APERTURA DE LA ASAMBLEA.
- 2.- INFORME DEL PRESIDENTE.
- 3.- LECTURA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 4.- INFORME DEL COMISARIO SOCIAL.
- 5.- DISCUSION, APROBACION O MODIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- 6.- RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y FIJACION DE EMOLUMENTOS.
- 7.- CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY PARA LA VALIDEZ DE LOS ACUERDOS.
- 8.- ELABORACION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.
- 9.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

De no reunirse el quorum que la ley señala en la hora y fecha indicadas, la Asamblea se celebrará el día siguiente a la misma hora y de la misma forma, con los accionistas que concurren.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).



CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por este medio se convoca a los accionistas de la sociedad mercantil HOSPITAL CLÍNICA POPULAR S.A. DE C.V. a la Asamblea ordinaria y extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 25 de abril del año 2026 a las 10:00 a.m. en las oficinas de la misma ubicadas en esta Ciudad. De no reunirse el quórum para la instalación de la Asamblea en primera convocatoria, quedan los accionistas convocados en segunda convocatoria para el día 26 de abril del 2026 a las 11:00 a.m. en la misma dirección.

El orden del día será el siguiente:

- Apertura de la Asamblea
- Comprobación del quórum
- Discusión, aprobación o modificación del Balance General
- Nombrar y Revocar a los Administradores y a los comisarios
- Determinar los emolumentos a los administradores y comisarios.
- Reconocimiento de obligaciones
- Aumento de Capital
- Reforma de la Escritura Social
- Cierre de la asamblea.

San Pedro Sula, Cortés, 7 de abril del 2026

CONSEJO DE ADMINISTRACION

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES
EXP. No. 0501-2025-00372-LFV

EDICTO JUDICIAL

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Via del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** número: **0501-2025-00372-LFD** promovida por el señor **GERARDO ANTONIO LOPEZ SOTO** contra la señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ,** se encuentra el auto que en su parte conducente **DICE:** En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los cuatro (04) día del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025). **ANTECEDENTES DE HECHO... PRIMERO... SEGUNDO... FUNDAMENTOS DE DERECHO... PRIMERO... SEGUNDO... TERCERO... CUARTO... QUINTO... SEXTO... PARTE DISPOSITIVA...** En base a los mandamientos legales antes indicados, **DISPONE:** **PRIMERO: ADMITIR A TRAMITE** la anterior **DEMANDA DE DIVORCIO POR LA VIA DEL PROCESO DECLARATIVO ABREVIADO NO DISPOSITIVO** promovida por el señor **GERARDO ANTONIO LOPEZ SOTO,** contra de la señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ.- SEGUNDO:** Por medio de la secretaria del despacho, o en su defecto por medio del correspondiente Receptor (a) de la Central de Citaciones y/o Emplazamientos, Notificaciones, Requerimientos y Otras Diligencias Judiciales, de esta sección judicial, **EMPLÁCESE** en legal y debida forma, personalmente a la demandada señora **JENNY MARICELA GIRON FUNEZ,** para que conteste por escrito la demanda de mérito dentro del plazo de **QUINCE (15) DIAS HABILES,** computados desde el día siguiente al emplazamiento; debiendo hacérsele entrega de la copia simple de la demanda y de los documentos acompañados a la misma, del escrito de subsanación, y de la cédula de emplazamiento, haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo antes indicado se le tendrá como **REBELDE** y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo.- **NOTIFIQUESE...MODO DE IMPUGNACION** Mediante el **RECURSO DE REPOSICION,** el que se interpondrá por escrito ante esta misma Judicatura dentro del plazo de tres (3) días hábiles contados desde el siguiente día hábil al de la notificación; con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyo requisito no se admitirá el recurso.- (Artículos: 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil). **INSERCCIONES** En la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los dieciséis (16) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026). - Visto la contestación del oficio que antecede, El Suscrito Juez **GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO,** procede a dictar la siguiente **providencia:**...Que la Secretaria del Juzgado proceda a **fiar en la tabla de avisos de este Despacho Judicial,** copia de la presente resolución mediante la cual se ordena el emplazamiento por medio de edictos, al referido demandado; asimismo que proceda a expedir el edicto correspondiente conteniendo la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILÉS, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.** Lo anterior con finalidad que la demandada se persone en juicio a contestar la Demanda de Divorcio relacionada. En consecuencia, continúese con el trámite en las presentes diligencias.- **Fundamentos Jurídicos:** artículos 82, 90, 11, 122 y 303 de la Constitución de la Republica; 3, 4, 5, 7, 12, 130, 135.2, 139, 140.1, 146, 151, 167, 193.2a), 198, 201, 693, 694 y 695 del Código Procesal Civil.- **NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. FANNY MELISSA ZELAYA BARAHONA.- SECRETARIA ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 26 de enero del año 2026.-



ALEJANDRA RUBIO ARREMETE CONTRA PRESENTADORAS DE TELEVISIÓN Y DICE QUE "DAN LÁSTIMA"

La presentadora y artista hondureña Alejandra Rubio ha vuelto a generar comentarios en redes sociales, luego de publicar un mensaje que muchos interpretaron como un dardo hacia algunas figuras del ámbito televisivo.

Su publicación, compartida en Instagram, no menciona nombres, pero su contundente frase inicial captó la atención de sus seguidores. "Hay presentadoras que antes daban admiración, ahora dan lástima", escribió.

La también influencer acompañó la declaración con una reflexión sobre la importancia de rodearse de personas que impulsen el crecimiento personal y profesional. Según sus palabras, el entorno cercano tiene un peso significativo en la forma en que cada persona piensa, siente y actúa.

INTERNACIONAL



LO MÁS COMENTADO

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), mostró su indignación por la devastadora muerte y destrucción en zonas densamente pobladas de todo Líbano y subrayó que cualquier acuerdo de paz integral para la región debe tener en cuenta la seguridad de los civiles libaneses.

FUERON TESTIGOS DE UN ECLIPSE SOLAR TOTAL

TRIPULACIÓN DE ARTEMIS II ASEGURA QUE VIERON COSAS QUE NINGÚN SER HUMANO HA VISTO

El momento más emocionante del viaje ocurrió el lunes cuando los astronautas se convirtieron en los primeros humanos en más de 50 años en ver la cara oculta de la Luna.



Los cuatro astronautas han llevado a cabo la misión más lejana de la tierra.



REGRESO

Se espera que los astronautas aterricen mañana en el océano Pacífico a las 20:07 hora del este de EE.UU.

Wiseman respondió: “Vimos cosas que ningún ser humano ha visto jamás, ni siquiera el programa Apollo y eso fue asombroso para nosotros”.

LO QUE REVELA EL LADO OCULTO

Durante el sobrevuelo, la tripulación fue testigo de un eclipse solar total, que Glover describió como algo de ciencia ficción e irreal.

“El Sol se ha ocultado tras la Luna y la corona aún es visible; brilla intensamente y crea un halo que casi la rodea por completo. Pero al observar la Tierra, ya se aprecia su brillo”.

“La Tierra brilla con una intensidad asombrosa y la Luna parece estar justo frente a nosotros”.

ESTADOS UNIDOS. Los cuatro astronautas de la misión Artemis II de la NASA, que ayer viajaban de regreso a casa, después de un dramático sobrevuelo lunar que los llevó más lejos de la Tierra, aseguraron que vieron cosas que ningún ser humano ha visto.

Durante su viaje, la tripulación perdió contacto con la Tierra durante 40 minutos, algo que los científicos ya habían advertido que ocu-

rriría.

El momento más emocionante del viaje ocurrió el lunes cuando los astronautas de la misión se convirtieron en los primeros humanos en más de 50 años en ver con sus propios ojos la cara oculta de la Luna.

Sondas espaciales de China e India ya han explorado este misterioso lado oculto, pero, ahora, seres humanos lo observaron y registraron en imágenes para posteriores análisis.

“Lo que estamos viendo es real-

mente difícil de describir”, dijo el piloto de la misión, Victor Glover, cuando logró comunicarse nuevamente con la NASA.

El comandante Reid Wiseman añadió sus observaciones: “Es simplemente indescriptible. Por más que lo miremos, nuestro cerebro no logra procesar esta imagen”, sostuvo.

“Es absolutamente espectacular, surrealista, no hay adjetivos, voy a tener que inventar algunos nuevos, no hay palabras para describir lo que vemos por esta ventana”, agregó.

Las fotos que han enviado hasta la fecha dan cuenta de estos comentarios.

Orión tiene un total de 32 cámaras y dispositivos para tomar imágenes, 15 sobre la sonda y 17 en manos de la tripulación.

Tras el sobrevuelo, el presidente de EE.UU., Donald Trump, se puso en contacto con la tripulación de Orión para felicitarlos, y preguntarles cuál había sido la parte más inolvidable del día.

J.D. Vance bromea y dice que primera propuesta de paz iraní se redactó con ChatGPT

ESTADOS UNIDOS. El vicepresidente de Estados Unidos, J.D. Vance bromeó ayer al asegurar que la primera propuesta de paz de Teherán y afirmó que los primeros 10 puntos del plan parecen redactados con ChatGPT.

En una rueda de prensa antes de subir a su avión en Budapest, Vance cargó contra la difusión de una primera propuesta de paz Irán, compuesta por 10 puntos, diciendo que él y el enviado especial para Oriente Medio de EE.UU., Steve Witkoff, y el yerno del presidente Donald Trump, Jared Kushner, la tiraron a la basura, porque pensaron que fue redactada con ChatGPT.

El vicepresidente agregó que ha estado involucrado en las negociaciones con el Estado Islámico, mediadas por Pakistán y



que Teherán les ha planteado tres propuestas distintas para conseguir un acuerdo definitivo que ponga fin a las hostilidades que iniciaron el 28 de febrero Estados Unidos e Israel.

Teherán presentó el lunes el primer plan al que se refirió Vance y que constaba de 10 puntos, entre ellos el fin de las hostilidades contra Irán y sus aliados en la región.

Al bombardear coche en Gaza, Israel mata a un periodista de Al Jazeera

GAZA. El Ejército israelí asesinó ayer al periodista del canal catari Al Jazeera, Mohamed Wishah, en un ataque con un dron contra su vehículo en la Ciudad de Gaza, matando a un segundo pasajero, confirmó la Defensa Civil local y el propio canal de televisión.

Equipos de Defensa Civil acudieron al lugar del ataque y extinguieron el coche en llamas, que circulaba por la calle Al Rashid, la vía costera que discurre al oeste de la capital gazatí, detalló esta fuente.

Dentro del vehículo, encontraron dos cuerpos, ambos gravemente quemados y uno de ellos fue identificado como Wishah. La identidad de la segunda persona aún se desconoce, y ambos cuerpos fueron trasladados al Hospital Al Quds.

En un comunicado, Al Jazeera dijo que



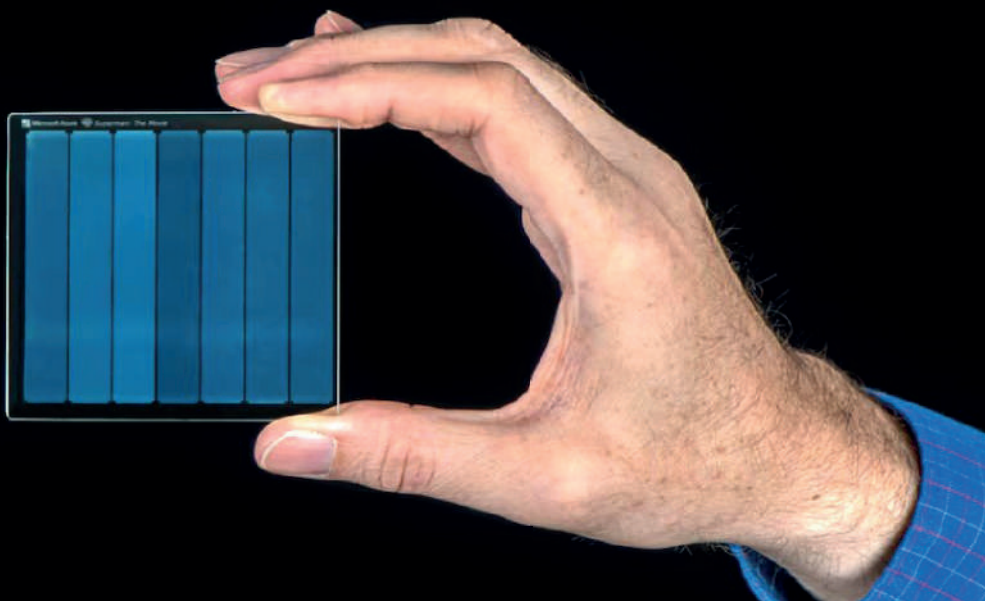
Wishah que era uno de sus corresponsales del canal Mubasher, que transmite completamente en árabe y emite conferencias en vivo desde 2005.

El grupo islamista Hamás condenó, a su vez, el asesinato y dijo que se suma a una larga serie de crímenes que Israel ha perpetrado contra los periodistas en la Franja en un intento de impedir que se difunda la verdad sobre el genocidio del pueblo palestino.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

Guardar datos "para siempre" es posible



Microsoft ha dado un paso clave con Project Silica, su proyecto de almacenamiento en vidrio capaz de mantener información legible por más de 10.000 años. A diferencia de los soportes tradicionales, que pueden deteriorarse o volverse obsoletos con el tiempo, esta propuesta apunta a una solución resistente y de bajo mantenimiento para la conservación a largo plazo.

Project Silica, desarrollado por Microsoft Research, redefine el concepto de archivo de larga duración al utilizar vidrio

como medio principal en vez de soportes magnéticos u ópticos convencionales.

El sistema emplea láseres ultrarrápidos para grabar datos en forma de vóxeles tridimensionales dentro del vidrio, permitiendo que la información se codifique y permanezca inalterable durante siglos. A la hora de leer estos datos, se emplean técnicas ópticas avanzadas apoyadas en aprendizaje automático, lo que garantiza la recuperación precisa de la información almacenada.

Este enfoque no busca competir con discos duros o SSD en términos de velocidad de acceso, sino que su objetivo central es la durabilidad y la resistencia a condiciones extremas, como el calor o la exposición al agua.

Por ahora, Microsoft mantiene Project Silica en la esfera de la investigación compartida, invitando a otros actores a desarrollar aplicaciones concretas y a explorar el potencial de este avance para la preservación de datos históricos, científicos o culturales.



Gray Zone Warfare dispara su base de jugadores a más de 40.000 usuarios simultáneos

Gray Zone Warfare, un shooter hiperrealista de mundo abierto, ha logrado un resurgimiento inesperado en la plataforma Steam. Tras un periodo marcado por el descenso en la base de jugadores y críticas mixtas, el título ha experimentado un incremento de usuarios simultáneos de más del 1.000%, una cifra histórica.

El motor detrás de este fenómeno ha sido una actualización masiva que ha transformado la experiencia de juego y devuelto la atención de la comunidad. De acuerdo con 3D Juegos, Gray Zone Warfare debutó hace dos años con una propuesta ambiciosa: ofrecer

una experiencia de extraction shooter en mundo abierto, con un enfoque realista y mecánicas similares a Escape from Tarkov.

En su lanzamiento, el título logró reunir más de 70.000 usuarios simultáneos y se posicionó entre los más vendidos de Steam. El parche implementado recientemente ha provocado un repunte del 1.076% en el número de usuarios simultáneos, con más de 40.000 personas conectadas al mismo tiempo tras el lanzamiento del nuevo contenido.

Se trata del mayor pico de jugadores desde el estreno del juego y un cambio de tendencia que pocos anticipaban.

Saca tu lado
fan

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la
COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.
Ver reglamento en www.bancatlan.hn

Los astronautas de Artemis II usan portátiles Microsoft de 2013 en su viaje a la Luna

La misión Artemis II marcó el regreso de los humanos a la órbita lunar con un sobrevuelo histórico y un exitoso trayecto de regreso a la Tierra. Además de los logros científicos, la misión llamó la atención por una particularidad inesperada: los cuatro astronautas viajaron al espacio con portátiles Microsoft Surface Pro, una familia de dispositivos que llegó al mercado en 2013.

El uso de portátiles con tantos años de antigüedad generó sorpresa y preguntas. Jason Hutt, gerente de ingeniería e integración de sistemas de la nave Orion y con más de 25 años de experiencia en la NASA, explicó en su cuenta de BlueSky el motivo detrás de esta decisión. La integración de los sistemas de la cabina de la nave Orion comenzó en 2017, año en que se adquirieron dichos dispositivos, cuando se proyectaba que Artemis II despegaría en 2020.

Hutt detalló que la NASA optó por los Surface Pro porque ya se utilizaban en la Estación Espacial Internacional. Esto tenía una ventaja clave: los dispositivos ya habían pasado por el proceso de



certificación necesario para operar en el espacio, lo que permitió evitar nuevos procedimientos largos y costosos para Artemis II.

Otro aspecto fundamental es la compatibilidad del software. El sistema operativo y las aplicaciones esenciales para la operación de la nave y la gestión de la misión fueron desarrollados para Windows. No cualquier ordenador puede ser utilizado en el espacio: cada dispositivo debe

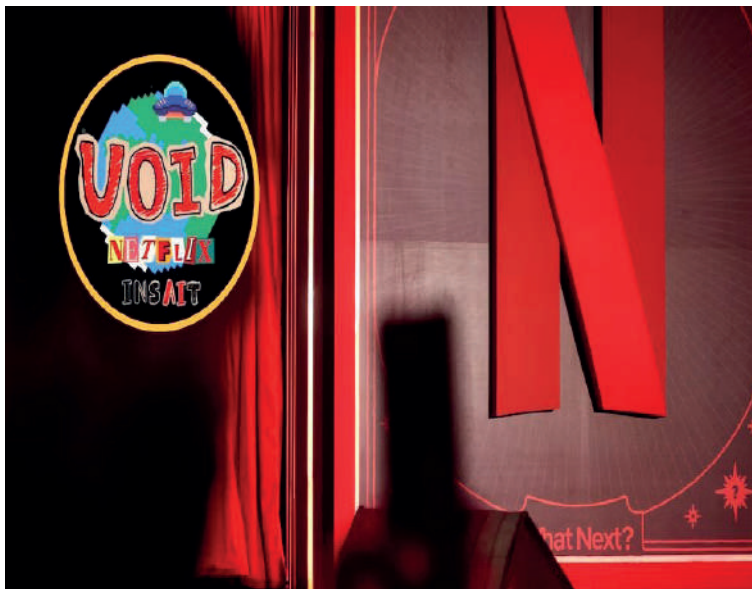
pasar rigurosas pruebas y procesos de certificación.

Cambiar el modelo de portátil una vez que el software y la integración están validados implica reiniciar estos procesos, lo que acarrea más tiempo y recursos. A pesar de que utilizar portátiles lanzados en 2017 pueda parecer un retroceso, la elección responde a criterios de seguridad y eficiencia que siguen vigentes en la ingeniería aeroespacial.

Netflix presenta VOID, la IA capaz de borrar objetos de video sin dejar huella

Esta nueva herramienta, desarrollada en colaboración con la Universidad de Sofía, redefine la edición audiovisual al ofrecer la posibilidad de eliminar no solo elementos en movimiento, sino también las interacciones que mantienen con otros objetos y el entorno, logrando resultados visualmente coherentes y naturales.

VOID, acrónimo de Video Object and Interaction Deletion, se basa en una arquitectura de inteligencia artificial denominada CogVideoX, optimizada específicamente para el procesamiento de imágenes en secuencias de video.



Su innovación radica en el uso de una máscara cuádruple sensible a las interacciones, que identifica y clasifica cuatro áreas: el objeto a eliminar, las zonas superpuestas, las partes con las que interactúa y el fondo que debe preservarse.

El lanzamiento de VOID como herramienta de código abierto en plataformas como GitHub y Hugging Face abre la puerta a que creadores, investigadores y entusiastas experimenten con sus capacidades sin restricciones comerciales.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



Banco Atlántida

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán
Periodista

Yaridia Rodríguez
Fotografías



Dafne lució un atuendo en tono rosa que la hizo lucir encantadora.



La linda agasajada junto a su madre, Fariða Gabbe y su hermana Joanne Izaguirre.



Brenda Claros, Jeanette Gabbe y Mercedes Rivera.

Encantador Baby Shower en honor a Nicolette

SAN PEDRO SULA. La dulce espera de Dafne Izaguirre y su esposo, Moisés Orellana, está a punto de culminar con la llegada de su primera hija, Nicolette Orellana Izaguirre. La pequeña, que iluminará sus vidas a mediados del mes de mayo, es ya motivo de inmensa alegría para la familia.

Para celebrar este emocionante acontecimiento, la feliz abuela Fariða Gabbe y la tía, Joanne Izaguirre,

junto a familiares y amigas, ofrecieron un tierno y encantador Baby Shower en honor a la primogénita de los Esposos Orellana- Izaguirre. La recepción, bellamente decorada para la ocasión, acogió a un selecto grupo de invitadas que compartieron una cálida celebración, llena de cariño y buenos deseos para la futura mamá.

El festejo maternal estuvo animado con dinámicas y juegos, y

contó con un exquisito catering que deleitó a todos los presentes. La ornamentación, cuidadosamente para la ocasión, creó un ambiente acogedor y mágico con delicados tonos pasteles.

Las asistentes disfrutaron de un delicioso pastel y una variada dulcería, brindando con entusiasmo por la felicidad de la familia ante el cercano nacimiento de su bebé.



Algunas de las oferentes del especial festejo.



Marcela Saybe y Johana Bueso.



Grace y Gabriela Mejía.



Fariða Gabbe y Leticia Griffin.



Daniela y Patty Murillo.



Michelle Aguilar y Melania Rápalo.



Elsa Valladares y Stephanie Dox.

EL PAÍS DEPORTIVO

BOFETADA

OTRA NOCHE EUROPEA DE PESADILLA PARA EL BARCELONA



El atacante noruego Alexander Sørloth entró en la segunda mitad para pegarle la estocada al Barcelona y en su propia casa.

BARCELONA. El Atlético de Madrid se convirtió en el primer visitante en vencer en el remodelado estadio azulgrana tras imponerse 0-2 en la Liga de Campeones. Los "colchoneros" aprovecharon la superioridad numérica tras la expulsión de Pau Cubarsí para llevarse una ventaja determinante.

Julián Álvarez abrió el marcador con una ejecución magistral de tiro libre justo antes del descanso, castigando la falta del zaguero catalán. El argentino demostró su enorme calidad técnica en un momento crítico, silenciando a la afición local con su noveno gol europeo.

En el complemento, el Barcelona intentó reaccionar con orgullo pese a tener diez hombres, pero careció de la pegada necesaria frente al arco de Musso. Alexander Sørloth sentenció el encuentro al minuto 70, aprovechando un centro preciso para establecer el segundo gol definitivo.

Con este resultado, el equipo de Simeone rompe el invicto del Barcelona en su feudo y pone pie y medio en la siguiente ronda. Los dirigidos por Flick deberán buscar una remontada histórica en el Metropolitano para evitar la eliminación del torneo continental.



PARTIDO

0 2
BAR A.M.

SINOPSIS

J. García J. Koundé P. Cubarsí G. Martín J. Cancelo E. García Pedri L. Yamal D. Olmo M. Rashford R. Lewandowski	J. Musso Nahuel Molina R. Le Normand D. Hancko M. Ruggeri M. Llorente G. Simeone Koke A. Lookman A. Griezmann J. Álvarez
---	--

Cambios

Gavi
Fermin
F. Torres
R. Araujo
A. Balde

Cambios

M. Pubill
A. Sørloth
A. Baena
T. Almada
N. González

Goles

J. Álvarez (45)
A. Sørloth (70)

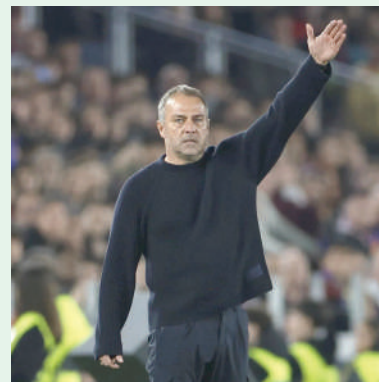
Arbitro: István Kovács (RUM)

FRASE



"Contra el Barcelona pocos resultados son contundentes. Son un gran equipo, tienen grandísimos jugadores" Giuliano Simeone

Técnico del Barcelona salió cuestionando al VAR



El técnico del Barcelona, Hansi Flick, arremetió contra el VAR tras caer 0-2 ante el Atlético de Madrid en la Liga de Campeones. El estratega alemán denunció una mano clarísima de Marc Pubill no señalada, calificando de increíble la inacción de los jueces. Pese al resultado, Flick elogió el esfuerzo de sus jugadores y confía en remontar la eliminatoria.



Khvicha Kvaratskhelia celebra el segundo tanto parisino.

El PSG se pone su traje de campeón y deja casi liquidado al Liverpool

PARIS. El PSG de Luis Enrique acaricia las semifinales tras vencer 2-0 al Liverpool en el Parque de los Príncipes. El vigente campeón europeo impuso su jerarquía con un fútbol dinámico que dejó sin respuestas al planteamiento defensivo de los ingleses.

Désiré Doué abrió el marcador apenas al minuto 11 con una vaselina que contó con un toque de fortuna tras un rebote. La anotación temprana brindó tranquilidad a los locales, quienes dominaron el centro del campo con un orden impecable.

En la segunda mitad, Khvicha Kvaratskhelia amplió la ventaja al minuto 65 mediante una brillante jugada individual que sentenció el encuentro. El atacante georgiano fue una pesadilla constante para la zaga rival, consolidando la superioridad absoluta del conjunto francés en casa.



PARTIDO

2 0
PSG LIVE

SINOPSIS

M. Safonov A. Hakimi Marquinhos W. Pachó Nuno Mendes João Neves Vitinha W. Zaire-Emery D. Doué O. Dembélé K. Kvaratskhelia	G. Mamardashvili I. Konaté V. van Dijk J. Gomez J. Frimpong R. Gravenberch A. Mac Allister M. Kerkez D. Szoboszlai F. Wirtz H. Ekitiké
--	--

Cambios

L. Kang-In
L. Hernández

Cambios

A. Robertson
C. Gakpo
A. Isak
C. Jones
T. Nyoni

Goles

Doué (11)
Kvaratskhelia (65)

Goles

Arbitro: José María Sánchez (ESP)

EL PAÍS DEPORTIVO

POLÉMICA

CON UN PENAL DUDOSO OLIMPIA DERRIBA A VICTORIA

Los blancos se tuvieron que valer de un penal controvertido para superar a un Victoria que pelea cada juego con el “estómago vacío”



Michael Chirinos al momento de celebrar su segundo tanto de la noche, el del triunfo.

TEGUCIGALPA. El equipo de Eduardo Espinel sufrió para derrotar 2-1 al Victoria en un duelo dramático correspondiente a la jornada 17. Los albos comenzaron perdiendo, pero lograron darle vuelta al marcador para no distanciarse de los punteros.

La escuadra ceibeña sorprendió inicialmente al ponerse en ventaja mediante un lanzamiento penal ejecutado por Carlos Bernárdez al minuto 20. El Olimpia lucía impreciso y con dificultades para romper el bloque defensivo de un rival que pelea por la permanencia.

Tuvo que aparecer Michael Chirinos en el tiempo de descuento de la primera mitad para establecer la paridad definitiva. Su anotación al 45+4 devolvió la confianza al conjunto merengue, que se marchó al descanso con un panorama mucho más alentador.



El delantero Carlos Bernárdez trata de despojar de la pelota a Agustín Mulet, volante uruguayo.

En el complemento, el ingreso de nuevas piezas ofensivas permitió a los albos arrinconar a los ceibeños en su propia área. La insistencia tuvo recompensa al minuto 73, cuando nuevamente Chirinos marcó desde el punto penal para sentenciar la victoria capitalina. Pero la acción del penal fue controvertida.



PARTIDO

2 **1**

OLI **VIC**

FICHA TÉCNICA

- | | |
|--------------|--------------|
| E. Menjivar | E. Flores |
| K. Guity | S. Card |
| C. Bennett | J. Sánchez |
| F. Queiroz | L. Barrios |
| C. Sánchez | A. Hernández |
| A. Mulet | M. Espinal |
| J. Álvarez | E. Martínez |
| E. Rodríguez | D. Mónico |
| J. Pinto | C. Matute |
| M. Chirinos | Y. Lahera |
| J. Benguché | C. Bernárdez |

Cambios

- | | |
|--------------|-------------|
| E. Lobo | A. Portillo |
| S. Ramírez | K. Kelly |
| R. García | L. Sevilla |
| A. Maldonado | G. Bueso |
| J. Rodríguez | |

Goles

- | | |
|----------------------|-------------------|
| M. Chirinos (45, 71) | C. Bernárdez (21) |
|----------------------|-------------------|

Arbitro: Melvin Matamoros



Genésis no se fue a regalar al Puerto, se aplicó y suimó tres puntos que lo ilusionan con la liguilla.

Platense mostró que no le interesa la liguilla



PARTIDO

0 **1**

PLA **GEN**

PUERTO CORTÉS. El conjunto policial sumó tres puntos vitales en Puerto Cortés tras vencer 0-1 a los escualos en el inicio de la jornada 18. Con este resultado, el equipo visitante logra alejarse de la peligrosa zona de descenso en la tabla.

La anotación decisiva llegó temprano en el encuentro mediante una jugada de balón parado al minuto 9. El defensor colombiano Juan Mosquera conectó un certero cabezazo que dejó sin opciones al guardameta local, estableciendo la ventaja definitiva para los caninos.

Platense reaccionó con valentía y buscó la paridad volcándose totalmente al ataque durante el resto del compromiso. La oportunidad más clara para los locales ocurrió al minuto 29, cuando un remate de Pavel Johnson se estrelló dramáticamente en el poste.

En el segundo tiempo, la dinámica se mantuvo con un equipo escualo incisivo que probó suerte con disparos de media distancia. Sin embargo, el orden defensivo de los visitantes fue impecable, cerrando todos los espacios y resistiendo los embates finales.

Con este tropiezo, el Tiburón complica su panorama en la clasificación y queda a la espera de otros resultados para definir su futuro.

FICHA TÉCNICA

- | | |
|-------------|--------------|
| M. Bonilla | D. Rodríguez |
| S. Posantes | J. Mosquera |
| O. Mena | J. Riascos |
| P. Johnson | A. Vargas |
| E. Urbina | J. Paz |
| M. Salinas | M. Solano |
| E. García | R. Sander |
| C. Canales | K. Pérez |
| J. Núñez | J. Miranda |
| E. Solano | J. Nieto |
| E. Puerto | A. Tejada |

Cambios

- | | |
|----------------|------------|
| R. Flores | C. Fonseca |
| G. Welcome | B. Félix |
| Y. Arriola | C. Arzú |
| C. Castellanos | D. Núñez |
| Y. Castillo | |

Cambios

- | |
|------------|
| C. Fonseca |
| B. Félix |
| C. Arzú |
| D. Núñez |

Goles

Goles

- J. Mosquera (9)

Arbitro: David Carrasco



Allans Vargas trata de meterse en uno de los ataques que generó el Platense en su casa.



La Marruecos de Hakimi y Brahim jugaría con la Bicolor

TEGUCIGALPA. La Selección Nacional, bajo el mando del español José Molina, gestiona un atractivo encuentro frente a Marruecos para el próximo mes de junio. El duelo se disputaría en Estados Unidos, sirviendo como preparación clave para los africanos.

El combinado marroquí solicitó este compromiso para adaptarse al estilo de juego de sus rivales en el grupo C. Los “Leones del Atlas” cuentan con figuras de talla mundial como Brahim Díaz y Achraf Hakimi, quienes representarían una prueba de máximo nivel para el es-

quema catracho.

Aunque inicialmente se mencionaba a Ecuador como posible contrincante, el equipo sudamericano no confirmó su participación en las fechas estipuladas. De concretarse el trato, Honduras sumaría este encuentro a su calendario.

PELEA

EL DUELO DE LAS “EMES” EL PLATO FUERTE DE ESTA NOCHE



Al Motagua se le viene el primero de dos juegos duros en la parte alta del calendario de la segunda vuelta del Clausura. Esta noche es contra Marathón y el domingo contra Olimpia.

SAN PEDRO SULA. Bajo el arbitraje de Jefferson Escobar en el Francisco Morazán de la capital industrial, el invicto Motagua recibe al Marathón a partir de las 7:30 de la noche para concluir la decimoséptima jornada del Clausura.

Los capitalinos ya conocerán el resultado del partido anterior del Real España en Choloma y de allí conocerá la fuerza con la cual deberá pisar el acelerador si quiere mantenerse en la primera posición, teniendo aun algún par de partidos pendientes.

En Marathón las cosas están tensas tras haber sido lapidado el domingo anterior en Puerto Cortés el domingo anterior, y de paso, el futuro de seis juga-



Para Rubilio Castillo este será duelo especial ante su ex equipo, Motagua.

SÉPALO

A la barra del Motagua se le ha prohibido el ingreso al Morazán donde no se habilitará la gradería de Sol sur.

dores están en el aire por supuestos actos de indisciplina que los han orillado de las convocatorias.

La cima de las “Águilas” están en juego ante un Marathón que no se consolida.

MARCELO SANTOS: “sabemos que un día nos puede llegar la derrota”

TEGUCIGALPA. El capitán de las “águilas”, Marcelo Santos, aseguró que el plantel viajó a San Pedro Sula con la convicción de retomar la cima del torneo Clausura 2026. Los azules priorizan el funcionamiento colectivo y el objetivo del título por encima de mantener su actual condición de invictos.

“Lo del invicto es algo secundario, si se da bien, sino sabemos que un día puede llegar la derrota”, reconoció el defensor con sinceridad. Santos subrayó que el grupo está enfocado en mejorar partido a partido para llegar con plenitud de condiciones a la etapa más importante del campeonato.



A pesar de los resultados positivos, el zaguero es consciente de que todavía existen detalles por pulir antes de encarar la triangular definitiva. El futbolista señaló que es necesario corregir errores que a veces se ocultan tras los triunfos, pero que son vitales para levantar la copa.

JAVIER LÓPEZ: “no es una presión estar invicto, es un privilegio”

TEGUCIGALPA. El técnico de las águilas, Javier López, aseguró antes de viajar a San Pedro Sula que mantener el invicto es una motivación y no una presión para su plantel. El estratega enfatizó la autocrítica del grupo para mejorar el volumen de juego buscando el campeonato.

“No es una presión estar invicto, es un privilegio, estamos en la mejor disposición de mantenerlo y para eso debemos mejorar”, afirmó López con determinación. El entrenador azul subrayó que el objetivo primordial es que cada futbolista alcance su mejor versión para



ser un equipo superior.

Respecto al entorno del rival y el arbitraje, López defendió la implementación del sistema de video en la liga por brindar mayor justicia deportiva. Además, restó importancia a los rumores externos sobre el equipo verdolaga.



LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES**

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS